



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL



**CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS
VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS
AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE
Y RIVERO AREQUIPA 2021**

TESIS PRESENTADA POR:
AUGUSTO FONSECA MARURI

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**
MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

JULIACA – PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
MENCIÓN: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENEDORES
AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE
LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021


TESIS PRESENTADA POR:


AUGUSTO FONSECA MARURI

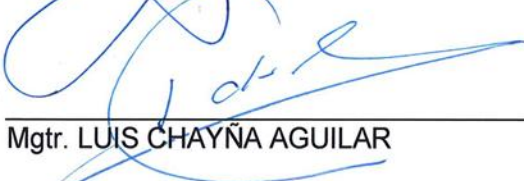
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS


MENCIÓN: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

APROBADA POR:

PRESIDENTE DEL JURADO : 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO : 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS : 
Dra. BÉRTHA BEJAR PARRA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONÓMICA SECTORIAL - P47



**UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°416-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 09 de octubre del 2025

VISTOS:

El expediente N°2025-C-2817 presentado por el (la) Bachiller: **FONSECA MARURI AUGUSTO** con número de DNI 29629242 asignado (a) con código de matrícula 122960713 de la Maestría en **CONTABILIDAD Y FINANZAS** Mención: **AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bach: **FONSECA MARURI AUGUSTO** con número de DNI 29629242 asignado (a) con código de matrícula 122960713 de la **Maestría en CONTABILIDAD Y FINANZAS** Mención: **AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** ha solicitado fecha y hora, modalidad de sustentación de la Tesis Titulada: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMENTE Y RIVERO AREQUIPA 2021** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **ECONÓMICA SECTORIAL – P47** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 25 de agosto del 2024, Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMENTE Y RIVERO AREQUIPA 2021** Elaborado por el (la) Bachiller: **FONSECA MARURI AUGUSTO** la tema de jurados está integrado por los siguientes docentes:

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente del Jurado | : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI |
| Primer miembro | : Dr. JESUS MAMANI MAMANI |
| Segundo miembro | : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR |
| Asesor de Tesis | : Dra. BERTHA BEJAR PARRA |

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

| | |
|--------------|--|
| Fecha | : miércoles 15 de octubre del 2025 |
| Hora | : 04:00 pm |
| Lugar | : Aula N°208 EPG – CC.N°3 – 2do Piso. |

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado de **MAGISTER** los estudiantes que ingresaron antes a la aprobación de la ley Universitaria N° 30220.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DIRECCIÓN
JULIACA
Dr. Javier Ramón Quespe Zapana
DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1392-2025-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 29 de setiembre del 2025

VISTOS:

El expediente N°. C-2817, Presentado por el (a) Bachiller **AUGUSTO FONSECA MARURI**, con número de DNI **29629242** y con Código de matrícula N.° **122960713**, quien solicita cambio del JURADOS Y ASESOR del Comité de Investigación del Proyecto de Tesis titulado: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES - SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021** Líneas de Investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL - P47**, Para optar el Grado Académico de **MAGÍSTER en CONTABILIDAD Y FINANZAS** mención: **AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", de la Sede Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente No. C-2817, el **Bach: AUGUSTO FONSECA MARURI**, solicita el cambio del JURADOS Y ASESOR del Comité de Investigación de la tesis titulada: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES - SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021** Aprobado con Resolución Directoral N.° 0234-2021-USA-EPG/UANCV, de fecha 06 de mayo del 2022, en el que se le asignó como PRESIDENTE al DR. JESUS MAMANI MAMANI, PRIMER MIEMBRO al DR. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA, SEGUNDO MIEMBRO al DR. JESUS MANUEN CRUZ CERVANTES y ASESOR al DR. FURTUNATO TURPO CHOQUEHUANCA, y la Resolución Directoral N.° 1195-2024-USA-EPG/UANCV, de fecha 22 de agosto del 2024 de cambio de jurado los mismo que se cambia por no tener vínculo laboral con la UANCV e indisponibilidad de tiempo.

Que, el referido Dictamen de Tesis fue aprobado por los jurados el 14 de abril del 2022, registrado en el Folio N° 3175 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Maestría, establece que se encuentra apto para ser desarrollado a lo establecido en el reglamento de Grado de Investigación conducente al Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en el Reglamento General de la escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad y de alto valor científico.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR EL CAMBIO DE JURADOS Y ASESOR DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, para su revisión de la Tesis titulada: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES - SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021** presentado por el (a) **Bach: AUGUSTO FONSECA MARURI**, de la maestría en: **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, conformado por los siguientes docentes:

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Presidente | : DR. HILARIO CONDORI MAMANI |
| Primer Miembro | : DR. JESUS MAMANI MAMANI |
| Segundo Miembro | : MGTR. LUIS CHAYÑA AGUILAR |
| Asesor (a) | : DRA. BERTHA BEJAR PARRA |

SEGUNDO- AUTORIZAR el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de **MAGÍSTER** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

TERCERO.- ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001807-2025-USA-EPG-UANCV/J

Juliaca, 04 de noviembre del 2025

VISTOS:

El expediente N° 2025-C-6760, presentado por el (a) Bach: **FONSECA MARURI AUGUSTO**, con DNI N° **29629242**, asignado (a) con código de matrícula **122960713**, quien solicita rectificación en vía de regularización, (**omisión de guiones, comas y puntos**) en el título del proyecto de tesis: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES – SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES – JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021**, de la MAESTRIA en **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, Líneas de Investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL – P47**, Mención **AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" filial Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, con exp. 2025-C-6760, el (a) Bach: **FONSECA MARURI AUGUSTO**, quien solicita rectificación en vía de regularización, (**omisión de guiones, comas y puntos**), en el título del proyecto de tesis de la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0234-2021-USA-EPG-UANCV**, de fecha 06 de mayo del 2022 de aprobación de proyecto de investigación.

Que, con registro N° 3175 de fecha 14 de abril del 2022 el comité de investigación aprueba, que cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grados de investigación conducentes Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR EN VIA DE REGULARIZACION LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0234-2021-USA-EPG-UANCV de fecha 06 de mayo del 2022, únicamente en lo que corresponde corregir: (**OMISIÓN DE GUIONES, COMAS Y PUNTOS**), en el título del proyecto de tesis debiendo ser como sigue: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021**

ARTÍCULO SEGUNDO. – CONSERVAR a los miembros del jurado y asesor que aprobaron el proyecto de tesis titulado: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021**

Presentado por el (la) Bach: **FONSECA MARURI AUGUSTO**

| | |
|-----------------|------------------------------|
| Presidente | : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI |
| Primer Miembro | : Dr. JESUS MAMANI MAMANI |
| Segundo Miembro | : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR |
| Asesor | : Dra. BERTHA BEJAR PARRA |

ARTÍCULO CUARTO. – AUTORIZAR el desarrollo de la tesis, de acuerdo al reglamento de investigación conducente al grado académico de **MAGISTER** de la escuela de posgrado de la UANCV.

ARTICULO QUINTO, -Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


 UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
 ESCUELA DE POSGRADO
 Dr. Javier Romulo Quispe Zapana
 DIRECTOR (e)

U. (Kings) 001
A. (Kings) 002
M. (Kings) 003
J. (Kings) 004



UNIVERSIDAD ANDINA

"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCION DIRECTORAL N° 0234-2021-USA-EPG/UANCV

06 de Mayo del 2022.

VISTOS:

El expediente N° 34446 de fecha 28 de Abril del 2022, presentado por el (la) **BACHILLER FONSECA MARURI AUGUSTO**, con DNI N° **29629242**, código de matrícula **122960713**, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES - SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES - JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021**. Línea de investigación **ECONOMÍA CESTORIAL - P47**, para optar el grado de **MAGÍSTER** en: **CONTABILIDAD Y FINANZAS** mención: **AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Filial AREQUIPA.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que en el **Art.60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magíster, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación,

Que mediante oficio circular N° 2445-2021-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 09 de Diciembre del 2021, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

Presidente : **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**
Primer miembro : **Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**
Segundo miembro : **Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES**

Que, con registro N° 3175 de 14 de Abril del 2022, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES - SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES - JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021**. Presentado por el (la) **Bachiller FONSECA MARURI AUGUSTO**, cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario:

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de maestría y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES - SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES - JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, 2021**. Presentado por el (la) **Bachiller FONSECA MARURI AUGUSTO**, para obtener el grado académico de **MAGÍSTER** en: **CONTABILIDAD Y FINANZAS** mención: **AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la UANCV, asesorado por el (la) **Dr. FORTUNATO TURPO CHOQUEHUANCA**.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo, Vicerectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

C:/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2021(01)
INTEGRESADO (01)
TCOP/sgc

Dr. Félix C. Ochatoma Paravicino
DIRECTOR (e)

Mgtr. LUIS CHAYNA AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO



CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

INFORME DE ORIGINALIDAD

17 %

INDICE DE SIMILITUD

16 %

FUENTES DE INTERNET

5 %

PUBLICACIONES

7 %

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


| | | |
|-----------|---|----------------|
| 1 | Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante | 2 % |
| 2 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | 2 % |
| 3 | www.coursehero.com Fuente de Internet | 1 % |
| 4 | repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet | 1 % |
| 5 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 1 % |
| 6 | repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet | 1 % |
| 7 | Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante | 1 % |
| 8 | repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet | 1 % |
| 9 | Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante | <1 % |
| 10 | repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 11 | core.ac.uk Fuente de Internet | <1 % |
| 12 | dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |
| 13 | desertaidsproject.org Fuente de Internet | <1 % |



Metadatos complementarios - UANCV

| TITULO | |
|---|---|
| CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021 | |
| Datos de autor | |
| Nombres y Apellidos | AUGUSTO FONSECA MARURI |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 29629242 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0009-0001-5062-4968 |
| Datos de asesor | |
| Nombres y apellidos | BERTHA BEJAR PARRA |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 02387777 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0000-0003-1881-4291 |
| Datos del jurado | |
| Presidente del jurado | |
| Nombres Y Apellidos | HILARIO CONDORI MAMANI |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02385723 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0000-0001-8226-6336 |
| Miembro del jurado 1 | |
| Nombres Y Apellidos | JESUS MAMANI MAMANI |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02425043 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0009-0006-9857-8231 |



| Miembro del jurado 2 | |
|--|---|
| Nombres Y Apellidos | LUIS CHAYÑA AGUILAR |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02363034 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0009-0007-9829-1721 |
| Datos de investigación | |
| Línea de investigación | ECONOMÍA SECTORIAL – P47 |
| Grupo de investigación | No aplica. |
| Agencia de financiamiento | Sin financiamiento. |
| Ubicación geográfica de la investigación | <p>Dirección: ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA País: PERÚ Departamento: AREQUIPA Provincia: AREQUIPA Distrito: AREQUIPA -16.42315, -71.54258 https://maps.app.goo.gl/iuf4nqjoiU6eKRbu6</p>  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | 2021 – 2025 |
| URL de disciplinas OCDE | Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02 |
| - Librería | |



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Jesús Mamani Mamani
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo AUGUSTO FONSECA MARURI, identificado con DNI

Nro. 29629242 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021

Asesorado por: Dra. BERTHA BEJAR PARRA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 27 de OCTUBRE del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mi hermano Edgar y a Milagros el
Gran Amor de mi Vida.



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina Nestor Cáceres Velasquez, a sus Docentes y especial reconocimiento a mi Asesora por sus orientaciones, sugerencias y su dedicación para hacer realidad el llegar a la meta propuesta.



INDICE

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO..... ii

INDICE iii

INDICE DE TABLASvi

INDICE DE FIGURASvii

RESUMEN.....ix

ABSTRACT x

INTRODUCCIÓNxi

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO TEORICO

1.1. Exposición del Problema..... 1

1.2. Formulación del Planteamiento del Problema 2

1.2.1. Pregunta General 2

1.2.2. Preguntas Especificas 2

1.3. Justificación 3

1.4. OBJETIVOS 4

1.4.1. Objetivo General:..... 4

1.4.2. Objetivos específicos: 4

1.5. Importancia y Alcance de la investigación 5

1.6. Limitaciones y delimitación de la investigación..... 5

1.7. Hipótesis 6

1.7.1. Hipótesis General: 6

1.7.2. Hipótesis Especificas 6

1.8. Variables..... 6

1.8.1. Conceptualización de variables 6



1.8.2. Operacionalización de Variables..... 8

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio 10

2.1.1. A nivel Internacional 10

2.1.2. A nivel Nacional..... 14

2.1.3. A nivel regional o local 19

2.2. Bases teóricas 20

2.2.1. Evasión Tributaria:..... 20

2.3. Marco Conceptual 30

2.4. Marco Legal y Normativo 30

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de la Investigación 33

3.1.1. Campo de Verificación 33

3.2. Método o Métodos explicativos a la Investigación..... 33

3.3. Población y Muestra 34

3.4. Técnicas e instrumentos 35

3.4.1. Técnica de Encuesta:..... 35

3.4.2. Estructuras de los Instrumentos..... 35

3.5. Diseño y Contrastación de Hipótesis 36

3.6. Estilo o Normas de redacción utilizada en el proyecto 36

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados..... 37

4.1.1. Codificación y tabulación..... 37



| | | |
|--------|---|----|
| 4.1.2. | Resultados de la prueba de validez y confiabilidad | 37 |
| 4.2. | Análisis e interpretación de datos descritos de la muestra..... | 38 |
| 4.2.1. | Sexo de Comerciantes | 38 |
| 4.2.2. | Grado de instrucción | 39 |
| 4.2.3. | Rango de Años Trabajando como vendedor ambulante | 40 |
| 4.2.4. | Edad de los vendedores ambulantes..... | 41 |
| 4.3. | Análisis de Variable Evasión Tributaria..... | 42 |
| 4.3.1. | Resultados de prueba alfa de Cronbach..... | 44 |
| 4.3.2. | Resultados de la prueba alfa de Cronbach – Evasión Tributaria | 45 |
| 4.4. | Análisis e interpretación Univariante de los resultados del cuestionario.. | 47 |
| 4.4.1. | Análisis de Resultados de la dimensión Conocimiento y Educación Tributaria | 48 |
| 4.4.2. | Análisis de Resultados de la dimensión Percepción de la Carga Fiscal .. | 51 |
| 4.4.3. | Análisis de Resultados de la dimensión Factores socioeconómicos | 53 |
| 4.4.4. | Análisis de Resultados de la dimensión Factores éticos y Culturales..... | 56 |
| 4.4.5. | Análisis e interpretación de resultados por dimensión..... | 58 |
| 4.4.6. | Análisis e interpretación de resultados de tablas cruzadas..... | 60 |
| | CONCLUSIONES..... | 63 |
| | RECOMENDACIONES | 65 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... | 66 |
| | ANEXOS..... | 73 |
| | MATRIZ DE CONSISTENCIA..... | 74 |



INDICE DE TABLAS

| | | |
|----------|--|----|
| Tabla 1 | Operacionalización de variables..... | 8 |
| Tabla 2 | Sexo de los colaboradores | 39 |
| Tabla 3 | Grado de instrucción de los comerciantes | 40 |
| Tabla 4 | Datos de rango de años trabajando | 41 |
| Tabla 5 | Edad de los vendedores ambulantes | 42 |
| Tabla 6 | Valor de la respuesta..... | 43 |
| Tabla 7 | Ítems por dimensión | 44 |
| Tabla 8 | Resumen de datos..... | 44 |
| Tabla 9 | Estadística de fiabilidad | 45 |
| Tabla 10 | Estadística de total de elementos..... | 45 |
| Tabla 11 | Tabla cruzada conocimiento financiera por sexo | 61 |
| Tabla 12 | Tabla cruzada percepción carga fiscal con sexo | 61 |
| Tabla 13 | Tabla Cruzada Factores Socioeconómicos con Sexo..... | 61 |
| Tabla 14 | Tabla cruzada factores éticos y culturales con sexo..... | 62 |



INDICE DE FIGURAS

| | | |
|-----------|---|----|
| Figura 1 | Sexo de los comerciantes..... | 39 |
| Figura 2 | Grado de instrucción de los comerciantes | 40 |
| Figura 5 | Tengo un buen conocimiento de las leyes tributarias que aplican a mi actividad..... | 48 |
| Figura 6 | Entiendo los beneficios que la recaudación de impuestos trae para la sociedad..... | 49 |
| Figura 7 | Me resulta fácil comprender los trámites para cumplir con mis obligaciones tributarias..... | 49 |
| Figura 8 | He recibido capacitación o información suficiente sobre cómo cumplir con mis responsabilidades fiscales | 50 |
| Figura 9 | Considero que los impuestos que debo pagar son justos y adecuados a mis ingresos..... | 51 |
| Figura 10 | Los impuestos actuales dificultan el crecimiento de mi negocio..... | 51 |
| Figura 11 | El pago de impuestos afecta gravemente mi capacidad de mantener a mi familia..... | 52 |
| Figura 12 | Creo que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes son excesivas | 53 |
| Figura 13 | Mis ingresos son suficientes para cubrir mis necesidades básicas y cumplir con mis obligaciones fiscales..... | 53 |
| Figura 14 | La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales | 54 |
| Figura 15 | Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias..... | 55 |



| | | |
|-----------|--|----|
| Figura 16 | La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pago de impuestos..... | 55 |
| Figura 17 | Evadir impuestos es una práctica común entre los comerciantes ambulantes | 56 |
| Figura 18 | No pagar impuestos no me genera problemas éticos..... | 57 |
| Figura 19 | Creo que la evasión fiscal está justificada debido a la falta de apoyo del gobierno a los pequeños comerciantes..... | 57 |
| Figura 20 | El cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser una responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos | 58 |
| Figura 21 | Nivel de conocimiento y educación tributaria | 59 |
| Figura 22 | Nivel de percepción de la carga fiscal | 59 |
| Nivel 23 | Nivel de percepción de factores socioeconómicos | 59 |
| Nivel 24 | Nivel de percepción de factores éticos y culturales | 60 |
| Tabla 25 | Tabla cruzada conocimiento financiera por sexo | 61 |
| Tabla 26 | Tabla cruzada percepción carga fiscal con sexo | 61 |
| Tabla 27 | Tabla Cruzada Factores Socioeconómicos con Sexo..... | 61 |
| Tabla 28 | Tabla cruzada factores éticos y culturales con sexo..... | 62 |



RESUMEN

El trabajo se enfocó en analizar el nivel de conocimiento y educación tributaria, así como la percepción de los comerciantes ambulantes del sector Andrés Avelino Cáceres respecto a las obligaciones fiscales. Esta investigación es un estudio cualitativo descriptivo que utilizó una escala de 16 ítems para recopilar datos de 384 vendedores ambulantes en la plataforma Andrés Avelino Cáceres de J.L.B.y R. en Arequipa. El estudio se llevó a cabo utilizando una metodología de campo básica y no incluyó experimentos. Las conclusiones de la investigación constituyeron la base de los datos recopilados para el estudio. Los resultados sugieren que los vendedores tienen un bajo nivel de conocimiento sobre impuestos, ya que desconocen la normativa que los regula y consideran que los procedimientos son confusos y difíciles de entender. Además, los comerciantes consideran que la carga fiscal es excesiva y afecta negativamente su capacidad económica para mantener a sus familias, lo que ayuda a la deserción del pago de impuestos como una estrategia de supervivencia.

Se observó también una limitada sensibilidad ética hacia el cumplimiento tributario, con una percepción generalizada de desconfianza hacia las instituciones encargadas de la recaudación fiscal. Sin embargo, existe un reconocimiento mayoritario de que el cumplimiento fiscal debería ser una compromiso mutuo entre el estado y los usuarios, aunque esta visión no se traduce en acciones concretas debido a factores socioeconómicos adversos.

Palabras Claves: Evasión tributaria, Carga Fiscal, Impuestos



ABSTRACT

The study focused on analyzing the level of tax knowledge and education, as well as the perception of street vendors in the Andrés Avelino Cáceres sector regarding their tax obligations. This research is a descriptive qualitative study that used a 16-item scale to collect data from 384 street vendors on the Andrés Avelino Cáceres platform of J.L.B.y R. in Arequipa. The study was conducted using a basic field methodology and did not include experiments. The conclusions of the research formed the basis of the data collected for the study. The results suggest that vendors have a low level of knowledge about taxes, as they are unaware of the regulations that govern them and consider the procedures to be confusing and difficult to understand. In addition, merchants consider the tax burden to be excessive and negatively affecting their economic ability to support their families, which contributes to tax evasion as a survival strategy.

There was also limited ethical sensitivity toward tax compliance, with a widespread perception of mistrust toward the institutions responsible for tax collection.

However, there is a majority recognition that tax compliance should be a mutual commitment between the state and users, although this view does not translate into concrete actions due to adverse socioeconomic factors.

Keywords: Tax evasion, Tax burden, Taxes



INTRODUCCIÓN

Este estudio se organiza en cuatro capítulos principales. El primer capítulo, titulado «Enfoque teórico», profundiza en los conceptos fundamentales que constituyen la base del objetivo principal del estudio. En él se ofrece una descripción exhaustiva y racional de la relevancia y el interés de la investigación, junto con algunos antecedentes sobre el tema y la unidad de estudio. Se establecen y abordan los límites de la investigación, tanto generales como específicos, además de las preguntas y los objetivos que dieron origen a la misma.

El capítulo II expone el marco teórico y presenta las hipótesis. En este capítulo, sentamos las bases teóricas y conceptuales de la investigación, además de proporcionar el contexto necesario para la misma. Para lograr este objetivo, primero realizamos una búsqueda teórica sobre las variables que se estudiarán, buscando patrones y formas de cuantificarlas. Además, examinamos estudios previos y operacionalizamos los factores relacionados con ellos. El procedimiento concluyó con el desarrollo de hipótesis relevantes para el estudio.

El capítulo III, con el título provisional «Diseño metodológico», detalla los procedimientos utilizados para crear la investigación. Todas las características definitorias de la investigación, incluidas la población y la muestra, se establecieron utilizando esta técnica. Además, profundiza en las metodologías, los procesos y las herramientas utilizados para la recopilación y el análisis de datos, y expone los planes establecidos para garantizar que los datos sean legítimos y fiables. Además, expone los pasos para la recopilación de datos y enumera todos los requisitos necesarios para llevar a cabo la investigación.

El cuarto capítulo, «Resultados de la investigación», evalúa e interpreta los datos obtenidos mediante pruebas estadísticas para determinar la viabilidad de las



hipótesis. El objetivo de esta investigación descriptiva era identificar las causas y variables que influyen en los vendedores ambulantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres de JLByR en Arequipa para evitar pagar los impuestos que les corresponden. Por último, se finalizaron la recomendación, los resultados y la contribución de la investigación. El documento final también incluía una lista de referencias y apéndices que respaldaban aún más la construcción del estudio.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO TEORICO

1.1. Exposición del Problema

El problema de elevación tributaria y sus causas, es una situación que se da años tras años en la historia republicana del Perú, y sus efectos han sido analizados desde muchos puntos de vista, una situación importante es la deficiente eficiencia de parte del gobierno en el sentido económico, lo cual ha creado mucha informalidad, aquello hay que agregar el subempleo y la desocupación.

En una economía emergente, los ciudadanos y el sector económicamente activo buscan emerger de diferentes maneras, una de aquellas es la economía informal, aquellos trabajadores informales adolecen de incentivo de parte del Estado, en con buscan sobresalir marginalmente, y con desconocimiento y evasión de las normas tributarias.

Por otra parte, el estado al ser incapaz de generar puestos de trabajo y una sostenida situación laboral para los pobladores, muchas veces se hace de la vista gorda ante la proliferación de comerciantes ambulantes y evasión tributaria es difícil de ser controlada por el mismo estado.

En la ciudad de Arequipa, este fenómeno se manifiesta de manera crítica en la Plataforma Comercial Andrés Avelino Cáceres, ubicada en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, considerada una de las zonas comerciales más grandes y



dinámicas del sur del país. Este espacio concentra a miles de comerciantes (formales e informales) que desarrollan actividades económicas en condiciones precarias, ocupando calles, veredas y alrededores de los mercados establecidos.

A pesar de su importante contribución al abastecimiento y a la economía local, gran parte de los vendedores ambulantes que operan en esta plataforma no cuentan con registro tributario ni licencias municipales vigentes. La falta de control efectivo, la débil presencia de la autoridad municipal, y la ausencia de programas de educación y formalización tributaria, han permitido que la evasión fiscal se convierta en una práctica extendida y socialmente tolerada. La Plataforma Andrés Avelino Cáceres enfrenta un escenario de desorden comercial, competencia desleal y evasión generalizada de tributos, lo que impacta negativamente tanto en la recaudación fiscal local como en la imagen urbana y la planificación territorial del distrito.

Analizar las causas de la evasión tributaria en este contexto permite comprender las dinámicas socioeconómicas de la informalidad urbana y ofrecer propuestas de mejora basadas en la educación tributaria, la simplificación administrativa y la formalización progresiva, en beneficio tanto de los comerciantes como de la economía local

1.2. Formulación del Planteamiento del Problema

1.2.1. Pregunta General

PG. ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes de la plataforma comercial AAC del distrito de JLB y R, Arequipa 2021?

1.2.2. Preguntas Especificas

PE1. ¿Cuál es el nivel de Conocimiento y Educación Tributaria de los vendedores ambulantes de la plataforma comercial AAC del distrito de JLB y R, Arequipa 2021?



PE2. ¿Cuál es el nivel de Percepción de la carga Fiscal de los vendedores ambulantes de la plataforma comercial AAC del distrito de JLB y R, Arequipa 2021?

PE3. ¿Cuál es el nivel de Percepción de los factores Socioeconómicos de los vendedores ambulantes de la plataforma comercial AAC del distrito de JLB y R, Arequipa 2021?

PE4. ¿Cuál es el nivel de los Factores éticos y culturales de los vendedores ambulantes de la plataforma comercial AAC del distrito de JLB y R, Arequipa 2021?

1.3. Justificación

Entre sus muchos aspectos destacables, cabe mencionar que detalla y analiza las causas de la evasión fiscal por parte de los vendedores ambulantes que operan en la plataforma comercial AAC en la región de JLB y R de Arequipa en el año 2021. Su relevancia contemporánea radica en su intento de analizar la situación actual en lo que respecta a la informalidad y la falta de cultura tributaria en el país.

Justificación teórica:

La evasión tributaria es un tema frecuente de estudio en la teoría económica y social debido a sus implicancias en el desarrollo y sostenibilidad fiscal de los países. Este fenómeno afecta significativamente a la capacidad del Gobierno peruano para financiar los servicios públicos y reducir la desigualdad social. Investigación de las causas de la evasión fiscal entre los vendedores ambulantes en la plataforma AAC en esta situación concreta Arequipa permite contribuir al entendimiento de las particularidades que enfrenta la economía informal en zonas urbanas específicas

Justificación Metodológica:



Este estudio es pertinente porque analiza desde un enfoque cuantitativo para ver integralmente el problema. Se propone el uso de encuestas estructuradas tipo Likert para conocer la opinión y actitud de los vendedores ambulantes de sus obligaciones tributarias, permitiendo identificar patrones y comportamientos comunes.

Justificación Práctica:

Desde un enfoque práctico, los resultados de esta investigación pueden tener un impacto directo en la propuesta de políticas y estrategias locales de fiscalización. Identificar la problemática en los vendedores ambulantes del Sector AAC permitirá que las autoridades locales y nacionales diseñen programas de concientización y simplificación de los procesos tributarios, adaptados a las necesidades y realidades del comercio informal. Asimismo, los hallazgos pueden contribuir a desarrollar incentivos adecuados para que los comerciantes informales transiten hacia la formalidad, lo que podría mejorar sus condiciones laborales, aumentar su acceso a servicios financieros y ampliar la base tributaria del Estado.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General:

OG. Analizar cuáles son las causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

1.4.2. Objetivos específicos:

OE1. Conocer cuál es el nivel de Conocimiento y Educación Tributaria de los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

OE2. Determinar cuál es el nivel de Percepción de la carga Fiscal de los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.



OE3. Determinar cuál es el nivel de Percepción de los factores Socioeconómicos de los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

OE4. Determinar cuál es el nivel de los Factores éticos y culturales de los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

1.5. Importancia y Alcance de la investigación

El estudio realizado es de suma importancia ya que aborda una problemática actual y que es clave porque afecta la economía tanto a nivel local como nacional, la evasión de tributos en el comercio informal, que en un futuro inmediato genera un impacto en la recaudación fiscal, Esto tiene el efecto secundario de reducir los fondos que el Estado tiene para pagar otros servicios públicos. Otra razón por la que este es un problema crítico es que nos ayudará a descubrir por qué estos vendedores ambulantes no pagan los impuestos que les corresponden, este estudio permitirá ofrecer una base sólida de información para diseñar políticas públicas adecuadas y efectivas y realistas para el comercio informal y promover la formalización y mejorar la recaudación.

Desde el punto de vista práctico, el estudio beneficiará a las instituciones del gobierno como SUNAT, a gobiernos locales (municipios) y también a los mismos comerciantes, al visualizar las barreras que enfrentan y poder contribuir con el diseño de soluciones que ayuden a la integración del sistema tributario, y también porque ayudará a reducir el nivel de informalidad.

1.6. Limitaciones y delimitación de la investigación

Una limitación podría verse representado por la fiabilidad de las respuestas, al ser el tema de evasión tributaria un tema sensible y que puede ver la posibilidad de que algunos encuestados no respondan con total sinceridad por miedo a posibles consecuencias legales o por desconfianza del proceso de investigación.



1.7. Hipótesis

1.7.1. Hipótesis General:

➤ **Es probable:** Que, desarrollando la investigación logremos determinar las causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes, de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

1.7.2. Hipótesis Específicas

HE1. Es probable que el nivel de Conocimiento y Educación Tributaria sea bajo en los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

HE2. Es probable que el nivel de Percepción de la carga Fiscal sea baja en los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

HE3. Es probable que el nivel de Percepción de los factores Socioeconómicos sea bajo en los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

HE4. Es probable que el nivel de los Factores éticos y culturales sea baja en los vendedores ambulantes de la plataforma AAC de JLB y R, Arequipa, 2021.

1.8. Variables

1.8.1. Conceptualización de variables

- Evasión Tributaria:

La SUNAT define la evasión fiscal como el incumplimiento deliberado por parte de los contribuyentes de su obligación de pagar los impuestos que les corresponden, ya sea al no presentar sus declaraciones de impuestos o al pagar solo una parte de los impuestos necesarios. intenta evadir el pago de los impuestos



que le corresponden. Este comportamiento incluye acciones como no declarar total o parcialmente los ingresos obtenidos, presentar información falsa o inexacta, y no emitir comprobantes de pago por las transacciones realizadas.

Es considerada una práctica ilícita que afecta negativamente la recaudación fiscal del país, limitando los recursos disponibles para asegurar el financiamiento de servicios básicos fundamentales como la salud, la educación y la infraestructura.

1.8.1.1. Dimensiones de la variable

- Dimensión 1: Conocimiento y Educación Tributaria
- Dimensión 2: Percepción de la Carga Fiscal
- Dimensión 3: Factores Socioeconómicos
- Dimensión 4: Factores Éticos y Culturales



1.8.2. Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

| Variable | Dimensión | Indicadores | Ítems | Escala de valor | Escala de medición |
|----------------------------|-------------------------------------|---|---|---|--------------------|
| Evasión Tributaria. | Conocimiento y Educación tributaria | Conocimiento | Tengo un buen conocimiento de las leyes tributarias que aplican a mi actividad | 1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo | Ordinal |
| | | Beneficios | Entiendo los beneficios que la recaudación de impuestos trae para la sociedad. | | |
| | | Obligaciones | Me resulta fácil comprender los trámites para cumplir con mis obligaciones tributarias | | |
| | Percepción de la carga Fiscal | Capacitación | He recibido formación o información adecuada sobre cómo desempeñar mis funciones fiscales | | |
| | | Pago justo | Considero que los impuestos que debo pagar son justos y adecuados a mis ingresos | | |
| | | Crecimiento | Los impuestos actuales dificultan el crecimiento de mi negocio El pago de impuestos afecta gravemente mi capacidad de mantener a mi familia. Creo que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes son excesivas | | |
| Factores Socioeconómicos | | Mis ingresos son suficientes para cubrir mis necesidades básicas y cumplir con mis obligaciones fiscales. La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales. | | | |



Factores
Éticos y
Culturales

Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias
La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pago de impuestos.
Evadir impuestos es una práctica común entre los comerciantes ambulantes.
No pagar impuestos no me genera problemas éticos
Creo que la evasión fiscal está justificada debido a la falta de apoyo del gobierno a los pequeños comerciantes
El cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser una responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos.



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio

Numerosas investigaciones y artículos científicos han sido elaborados sobre el tema tratado en esta investigación, los cuales serían de gran utilidad para ser considerados, ya que facilitarían una mejor comprensión y el desarrollo de nuestro estudio. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

2.1.1. A nivel Internacional

Floril (2015) en su estudio tenía como objetivo principal a alrededor de 126 personas, por lo que diseñó un constructo de recolección de datos compuesto por 29 ítems, de las cuales once estaban relacionadas con la variable «mecanismos implementados» y dieciocho con la variable «evasión fiscal». Las medidas adoptadas por la Administración Tributaria para prevenir la evasión fiscal incluyen el control de quienes pagan impuestos y la verificación de que remiten la cantidad adecuada. Las siguientes son las conclusiones a las que hemos llegado basándonos en nuestra investigación: debido a la evasión fiscal, el Estado no puede reinvertir sus fondos y proporcionar servicios esenciales a los ciudadanos más pobres, lo que conduce a una crisis fiscal. Al mismo tiempo, la escolarización fomenta el hábito de contribuir económicamente al gobierno.



Siendo realistas, cuando las personas no pagan los impuestos que les corresponden, el gobierno dispone de menos dinero para satisfacer las necesidades. Dado que esto provoca una distribución ineficiente de los recursos, también desestabiliza la estructura social y económica de la nación. En pocas palabras, la evasión socava el objetivo de la justicia social y otros objetivos a largo plazo relacionados con la igualdad. Un gran número de personas no son conscientes de los beneficios e incentivos fiscales, pero piensan que el Servicio de Rentas Internas lleva a cabo un control fiscal efectivo, aunque tienen poco riesgo de ser detectados en evasión fiscal y utilizan tácticas para pagar menos impuestos al Estado.

Arias (2010) De su investigación se extrajeron las siguientes conclusiones: en un mercado perfectamente competitivo, el bienestar que proporcionan los impuestos directos e indirectos es igual. Las pruebas sugieren que, en las economías basadas en el monopolio, los impuestos ad valorem son más eficaces que los impuestos especiales a la hora de generar ingresos fiscales y promover el bienestar social.

Los hallazgos son pertinentes en situaciones en las que las tasas fiscales tienen un propósito regulatorio, es decir, reducir la cantidad producida. Estos modelos son demasiado simplificados y excluyen las características que se han propuesto en trabajos anteriores. Entre estos factores se encuentran las limitaciones monetarias, el soborno, los problemas de agencia, las normas de auditoría, las diferentes formas de ver el paradigma de la utilidad esperada, los aspectos adicionales que hay que tener en cuenta al considerar la función de utilidad en relación con los bienes públicos, las normas sociales, los modelos que



abarcan varios períodos de tiempo y los diferentes tipos de incertidumbre. A continuación se enumeran algunas de estas características.

Sobre todo, en cualquier caso, existen varios aspectos que aún no han sido abordados, Algunos ejemplos incluyen el estudio de las interacciones entre la elusión y la evasión fiscal, la incorporación de estos impuestos en las investigaciones de los sistemas de retención y el análisis de los efectos de los impuestos ad valorem y especiales en presencia de evasión en condiciones de competencia imperfecta.

Evaluar un impuesto específico es menos difícil que auditar un impuesto ad valorem, dado que el primero implica el control de una única variable.

Esto sugiere que es más probable que se realicen auditorías en el caso de un impuesto específico, ya que con los mismos recursos destinados a la administración tributaria se pueden auditar más casos relacionados con este tipo de impuesto. Además, en el caso del impuesto específico, el costo de la evasión fiscal tiende a ser mayor, ya que resulta más complicado ocultar cantidades que ocultar cantidades combinadas con precios. Por lo tanto, se concluye que ambos factores contribuirían a una reducción de la evasión fiscal en el caso del impuesto específico, tanto en condiciones de competencia perfecta como en un entorno de monopolio.

Fernández et al. (2007) analizo en su trabajo de investigación. Según expediente 130, "Análisis causal de factores organizacionales" tiene una muestra de investigación y llega a las siguientes conclusiones: El objetivo fundamental de este estudio es recopilar datos sobre los efectos del comportamiento irregular desde una perspectiva organizativa. Las decisiones que determinarán la expansión futura de la empresa son el centro de atención de este estudio. El objetivo de esta



investigación es examinar trabajos anteriores sobre el cumplimiento personal del sistema tributario y llegar a la conclusión de que estudiar la probabilidad de evasión fiscal y su impacto en la rentabilidad es ahora una de las áreas de estudio más interesantes en este campo. Es necesario examinar detenidamente muchos estudios teóricos antes de poder comprender el fenómeno de la evasión fiscal.

De hecho, se identificaron tres puntos importantes: El primero de ellos es que el análisis del comportamiento de evasión fiscal debe centrarse preferentemente en el estudio del comportamiento de los contribuyentes individuales en materia de tributación sobre la renta. El segundo se refiere a que el enfoque de la investigación es el más concentrado; El análisis de variables tributarias externas específicas de la situación del contribuyente y, finalmente, en tercer lugar, el hecho de que la mayor parte del fraude se localiza dentro de la organización, ha desviado la atención a la investigación del comportamiento de evasión fiscal en el ámbito organizacional. Las bases teóricas de recursos y capacidades ha demostrado ser una herramienta útil que complementa el innegable papel de liderazgo de la teoría fiscal a la hora de explicar la evasión conductual.

Carly (2011) mencionó en su tesis de investigación, que se lograron cumplir con los objetivos de recaudación de las obligaciones tributarias en los periodos 2004, 2005 y 2006. El período fiscal 2005 fue el más efectivo, con un 171,05 %. Sin embargo, durante el año fiscal 2007, hubo una disminución significativa en la recaudación del impuesto a las actividades económicas. Sin embargo, en el 67% de los casos, se determinó que había suficientes equipos para llevar a cabo el proceso de recaudación, mientras que el 33% respondió que no había suficientes equipos. Se descubrió que no existe una plataforma en línea para mantener informados a los contribuyentes, ni para verificar deudas y créditos fiscales.



Además, Se analizó el nivel de capacitación del personal, destacándose la implementación de planes y programas orientados a la investigación fiscal, con el fin de agilizar el procedimiento de búsqueda, organización y utilización de los datos fiscales. Cabe señalar que no existe ningún organismo técnico especializado que se encargue de la planificación a largo plazo, la coordinación y la ejecución de los programas relacionados con la recaudación de los impuestos locales. Del mismo modo, es razonable suponer que los empleados del Departamento de Hacienda suelen responder a las preguntas de los ciudadanos sobre los procedimientos de declaración y pago del impuesto sobre las operaciones comerciales, mediante explicaciones verbales y directrices detalladas contenidas en la normativa legal.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas acciones ayudan a los contribuyentes a ser más conscientes de los procedimientos de liquidación del impuesto.

2.1.2. A nivel Nacional

El estudio realizado por Quintanilla (2014) indica que hay 780 000 empresas formales en Perú. Se examinará la administración de estas organizaciones. Para recopilar datos, utiliza la siguiente herramienta: Aquí pueden obtener más información sobre las herramientas: La mayoría de los resultados de este estudio provienen de la encuesta. Las herramientas se crearon con la ayuda de profesionales de la gestión con el nivel de conocimientos necesario para obtener asesoramiento experto. Además, 384 participantes seleccionados al azar de la población del estudio participaron en un estudio piloto para evaluar la calidad de la información y obtener los resultados más precisos. Uno de los descubrimientos más significativos es que la evasión fiscal afecta a los recursos disponibles para la administración gubernamental. Según los resultados de la investigación, la cantidad



de dinero que el gobierno obtiene de los impuestos depende de factores como el intento de ocultar dinero o activos para que las personas paguen menos impuestos. Además, las investigaciones han demostrado que los actos delictivos que afectan al Estado también repercuten en la cantidad de ingresos recaudados, lo que se traduce en una disminución de la capacidad para prestar servicios públicos.

Según los resultados del estudio, la deuda tributaria total de los contribuyentes se ve afectada por el grado en que no cumplen con sus obligaciones fiscales. Y se demostró que la informalidad afecta a la política fiscal del Estado en su conjunto. Además, mediante el examen de los materiales obtenidos, se determinó que las infracciones administrativas están asociadas a sanciones impuestas por la administración tributaria.

Si bien el porcentaje de evasión fiscal en nuestro país es del 40%, según CEPAL y otras entidades, es necesario que el estado, en colaboración con las entidades correspondientes, tomen acciones para combatirla.

La muestra incluye información económica y financiera correspondiente a la SUNAT de la Intend. Reg. La Libertad del año 2014. El sistema de libros electrónicos se enfoca en proporcionar datos confiables, lo que facilita un control más eficiente de las operaciones realizadas, consolidándose como uno de los pilares esenciales en la gestión tributaria.

El sistema actualizado de libros electrónicos facilita una fiscalización más eficiente por parte de la Administración Tributaria, porque no solo recopila las declaraciones de los contribuyentes, sino también los registros de los recibos de pago. Se logra una mejora significativa en los controles fiscales gracias a la capacidad de detectar inconsistencias en las transacciones y acelerar la determinación de los impuestos impagados.



Una de las principales causas de la evasión fiscal es el desconocimiento del sistema tributario por parte de la población. Este hecho está relacionado con la percepción negativa que tiene el público del Estado y de sus políticas de gasto e inversión en relación con los ingresos fiscales. Dicha percepción genera desconfianza, especialmente cuando los aportes no se traducen en obras visibles y no existe garantía de que estos ingresos no sean malgastados. Además, al reducir el uso de papel, las empresas se vuelven más responsables con el medio ambiente. Mejorar la formalización verificar rápidamente la doble facturación, la clonación, las anotaciones fuera de plazo, los gastos personales, etc.

En su estudio de Miranda Avalos (2016) analiza cómo la evasión fiscal influye en los ingresos por impuestos. Vemos Una muestra de 85 empresas que venden autopartes, piezas, accesorios y sus clientes. Equipos para recopilar información: En la investigación actual se emplearon diversos instrumentos para la recopilación de datos, entre ellos, una tabla de cotejo, debido a que el enfoque del estudio requería respuestas específicas y precisas. Una investigación realizada en la región de La Victoria, departamento de Lima, Perú, reveló que el fraude fiscal afecta significativamente la recaudación de impuestos de las empresas que venden componentes importados.

Se trata de una deficiencia institucional de la agencia recaudadora de impuestos, ya que no se han realizado estudios fiscales sectoriales sobre la evasión fiscal, especialmente en sectores informales como los servicios y, más concretamente, en el subsector dedicado a la venta de piezas de automóviles importadas. En la economía informal, este es especialmente el caso. Como alternativa, los métodos operativos de control tienen un impacto significativo y eficaz en la recaudación de impuestos, lo que ayuda a las empresas a alcanzar sus



objetivos. Cada contribuyente, sector económico y el público en general se enfrentan a peligros únicos, y estos actos están estrechamente relacionados con la creación y el manejo de esos riesgos.

La recaudación de impuestos y la detección de la evasión fiscal se ven significativamente afectadas por el volumen de importaciones que se ajustan a las subpartidas arancelarias de piezas, componentes y accesorios de vehículos, junto con la aplicación de tipos estratificados del 3,5 %, el 5 % y el 10 %. En lo que respecta a, la elección de la tasa del 10% suele asociarse con potenciales evasores fiscales, quienes se caracterizan principalmente por su limitada presencia en registros oficiales, entre otros factores distintivos.

Díaz Gálvez (2012) en su estudio se fundamenta en datos confidenciales sobre la administración de impuestos en Perú durante el período que abarca desde 1930 hasta 1948. Podemos resaltar que las conclusiones más importantes a nivel teórico tienen un impacto significativo en la historia impositiva del Perú, sin considerar su origen, elaboración y desarrollo en esos años.

Se sabe que, durante ese período, había cuestiones aparentemente teóricas relacionadas con la división de los ingresos tributarios. Desafortunadamente, no se encontró ninguna de las categorías previstas de impuestos, contribuciones o tasas para los ingresos fiscales en los presupuestos o los estados de balance.

Los ingresos fiscales no siempre se han organizado de forma ordenada, y a lo largo del tiempo se han desarrollado varias escuelas de pensamiento sobre cómo clasificarlos. Se puede concluir razonablemente que las políticas fiscales de los



años treinta hasta los cuarenta impulsaron el establecimiento y la expansión de los impuestos directos, especialmente en la década de 1940.

El Gobierno aplicó muchas de las recomendaciones de la Misión Kemmerer, ya que la situación empeoró debido a la falta de financiación externa y a la Segunda Guerra Mundial. Dado que los exportadores y terratenientes ricos eran los que más se oponían a la nueva política, el Gobierno no tuvo más remedio que gravarles con impuestos. La razón era su incapacidad para devolver los beneficios económicos a su país de origen. En resumen, los ingresos y la rentabilidad de los exportadores se han visto afectados desde la entrada en vigor de la nueva legislación fiscal. Los productos agrícolas (principalmente azúcar y algodón) y los minerales (sobre todo metales y petróleo) eran algunos de los pocos recursos abundantes del país. La mayoría de estos recursos pertenecían a otros países. El resultado fue un aumento de los impuestos sobre el petróleo, la materia prima más lucrativa, lo cual era inevitable. Dado que sus beneficios se enviaban al país de origen, no se pudo ahorrar suficiente dinero para un crecimiento sostenible. Esto se debió a que el petróleo era propiedad de empresas extranjeras, lo que dejaba al Gobierno solo con las partes sujetas a impuestos.

Hablando de la investigación titulada "El nivel de conciencia tributaria entre los comerciantes de Chiclayo en 2012 para estructurar y fortalecer la recaudación pasiva regional", Mogollón (2014), la muestra del estudio incluyó a 9,642 comerciantes de la ciudad. Se les administró un cuestionario a estos comerciantes con el fin de evaluar su nivel de conocimiento sobre impuestos y recopilar datos.

Producto final: Los objetivos de la investigación se cumplieron mediante la revisión, evaluación y interpretación minuciosas de los datos recopilados. Nuestras conclusiones a partir de lo anterior son las siguientes: Entre los empresarios de



Chiclayo, la cultura tributaria era bastante baja en 2012. Este estudio reveló que los residentes de Chiclayo no consideran que el pago de impuestos sea un derecho que les ha sido otorgado por el gobierno.

La gran mayoría de los encuestados tenía una impresión negativa del IRS, ya que pensaban que la agencia es ineficaz y que sus empleados son deshonestos o muy deshonestos. Encontramos personas que no están dispuestas a pagar sus impuestos a pesar de tener buenas intenciones, todo porque piensan que el gobierno no está haciendo su trabajo correctamente.

El Ministerio de Educación debe reevaluar los planes de estudio actuales de la educación primaria, secundaria y superior con el fin de incluir la educación fiscal en el plan de estudios actual. Esto allanaría el camino para que los estudiantes reciban formación oficial sobre el tema y contribuiría al desarrollo de una cultura fiscal que enseñe a los estudiantes a cumplir con gusto sus responsabilidades fiscales. Gracias a ello, Perú podrá alcanzar su objetivo de reducir la evasión fiscal.

Es necesario que el gobierno analice y redefina las políticas de inversión y gastos actuales para poder satisfacer las demandas de servicios públicos de la sociedad. De lo contrario, cualquier esfuerzo educativo para enseñar sobre este tema sería inútil.

2.1.3. A nivel regional o local

Zuñiga Chirinos & Espejo Chacón (2021) A lo largo de 2019, se propusieron analizar la evasión fiscal y la recaudación en el sector de la alimentación mediante una investigación. La ejecución de este estudio incluyó una metodología cuantitativa, un diseño no experimental y un enfoque metodológico descriptivo y básico. Los instrumentos del estudio incluyeron un formulario de observación y una encuesta. Los veinte propietarios de tiendas de comestibles que conformaron la



muestra fueron seleccionados mediante un enfoque de muestreo por conveniencia no probabilístico. Los resultados muestran que el 85 % de los minoristas declaran sus ventas mensuales y el 90 % cree que la evasión fiscal perjudica a los impuestos del mercado. El incumplimiento de la normativa fiscal, como no presentar los recibos necesarios, suele ir acompañado de un desconocimiento de dicha normativa. La mayoría de los comerciantes están registrados en la SUNAT, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, pero muchos de ellos siguen atrasados en el pago de sus impuestos. Una inferencia razonable sería que la evasión fiscal es habitual entre los comerciantes del mercado de Nueva Esperanza. Como resultado, los ingresos fiscales del Estado disminuyen, lo que afecta a la liquidez del presupuesto estatal.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Evasión Tributaria:

La elusión fiscal se refiere a la acción mediante la cual los contribuyentes utilizan mecanismos para evitar cumplir con sus deberes tributarios, incurriendo en una infracción o incumplimiento de la ley (Rodríguez Zuta et al., 2022) En términos más simples, se trata de un acto ilícito que contraviene las normativas legales e implica el incumplimiento deliberado de las normas fiscales, impidiendo su aplicación en las transacciones comerciales para eludir tanto Las obligaciones tanto formales como sustantivas, con el fin de evitar declarar o abonar los impuestos correspondientes (Herbas-Torrigo & Gonzales-Rocha, 2020). La elusión fiscal constituye un mecanismo ilícito empleado por los contribuyentes para pagar menos impuestos al gobierno, que muchas veces esto se da por falsificaciones, declaraciones o presentando información falsa al Servicio de Impuestos (Mvunabandi et al., 2024). En otras palabras, los contribuyentes describen que



tributan por un sistema de doble tributo, en especial son los accionistas de empresas, porque pagan impuestos sobre los dividendos, mientras que la empresa sigue pagando impuestos a nivel de impuesto corporativo. Nurferlyanto & Takahashi (2024a) conceptualizan el término de evasión tributaria como un subconjunto de los delitos económicos o de cuello blanco, frecuentemente asociados con el blanqueo de capitales y la corrupción y plantea un desafío importante en los países en desarrollo. Por otro lado, autores mencionan que la evasión tributaria es un tema de interés a escala global que puede ser estudiado desde diferentes puntos de vista, enfatizando que existen muy pocos estudios de investigación contribuyendo a este campo (Barbu et al., 2024). Asimismo, se afirma que la teoría voluntarista la que apoya la idea de que la evasión tributaria es una elección voluntaria vinculada a factores éticos o morales (Ciucci, 2024), también se puede decir que, la evasión fiscal consiste en el acto ilegal de eludir intencionalmente el cumplimiento de una obligación tributaria legítima. Esta práctica, que constituye una infracción a la ley, implica ocultar deliberadamente información relacionada con ingresos provenientes de fuentes lícitas (Islam, 2020).

La evasión tributaria incluye la subdeclaración de ingresos, la exageración de las deducciones e incluso el soborno de funcionarios en áreas de alta corrupción, además prevalece en la economía informal y plantea un gran desafío para los sistemas fiscales en todo el mundo (Nor & Mohamed, 2024). De manera que, este no solo es un problema económico, sino también un problema social porque es un factor en la desigualdad social, que afecta de manera directa a la distribución de la riqueza, y los ricos y poderosos cada vez tienen más oportunidad a salir beneficiados. Asimismo, la evasión tributaria se considera un fenómeno mundial, que atraviesa no solo países con bajos ingresos sino en todos (países



subdesarrollados, en desarrollo y desarrollado), esta es una práctica que se comete en diferentes niveles del quehacer humano (Ya'u et al., 2024) y es un problema muy importante en la economía pública debido a su impacto en la prestación de servicios públicos como resultado de la reducción de la recaudación tributaria, además contribuye a que se promueva un sentimiento de injusticia entre los contribuyentes que si son cumplidos (Allam et al., 2024).

En este contexto, la evasión tributaria representa un problema significativo de política pública, tanto desde la perspectiva de la equidad, dado que suele concentrarse entre los sectores de mayores ingresos, como desde la sostenibilidad, ya que puede debilitar el respaldo social hacia la provisión de bienes públicos (Sacco et al., 2023). Este fenómeno afecta directamente a las finanzas públicas, ya sea por la falta de ingreso de montos que deberían haberse recaudado o por la obtención de beneficios indebidos, lo que constituye un perjuicio inmediato, directo y cuantificable. Además, la evasión tributaria se configura como una amenaza abstracta al orden socioeconómico al vulnerar el principio de justicia fiscal, comprometiendo la equidad en la distribución de la carga tributaria (Carlos & Córdova, 2014). De esta forma, la evasión de impuestos está muy extendida entre los particulares y las pequeñas empresas, se da en transacciones puntuales, como cuando los artesanos prestan un servicio sin factura, los restaurantes ofrecen una comida sin emitir una factura formal o cuando los particulares realizan una transacción de forma habitual pero no están registrados para ello (Burgstaller & Pfeil, 2024). Por lo tanto, cuando no existe información por parte de los compradores, muchos vendedores evaden al menos una parte de los impuestos que deben pagar, pero aun así los precios son más altos y las cantidades son más bajas que en el caso en que no hay impuestos (Kotakorpi et al., 2024). Asimismo,



un estudio demostró que la evasión aumenta significativamente en las personas con altos ingresos pues esta evasión fiscal se presentaría como más grave que entre los de bajos ingresos (Martinangeli & Windsteiger, 2024) es por ello por lo que este mecanismo suele conducir a una mayor desigualdad de la riqueza pues los hogares más ricos suelen ahorrar más, mientras que desalienta el ahorro de los hogares más pobres (Fernández-Bastidas, 2023).

Cabe señalar que, La evasión tributaria no se limita a un país específico, sino que constituye un problema global, con mayor impacto en las naciones menos desarrolladas. Dos de los factores más importantes que conducen al aumento de este fenómeno son la falta de una cultura tributaria y la insatisfacción con los sistemas fiscales. Los contribuyentes que desconocen la normativa fiscal son igualmente propensos a elegir regímenes fiscales inadecuados, a persistir en el trabajo en el sector informal y a incumplir sus obligaciones fiscales. En pocas palabras, este fenómeno es el resultado de varios factores, entre ellos el descontento público y la falta de confianza en la capacidad del Estado para gestionar de manera justa y eficiente los asuntos fiscales. En la actualidad, este comportamiento se ha vuelto común en diversos contextos, independientemente de las creencias religiosas o las costumbres de los contribuyentes (Kamal, 2019) pues, un elemento clave que impulsa el incumplimiento tributario es el factor psicosocial, relacionado con motivaciones de índole psicológica. Este aspecto pone énfasis en la moral y el comportamiento de los contribuyentes, reflejándose en la evasión fiscal como una acción deliberada para reducir la carga tributaria y generar un ahorro fiscal intencionado (Páez & Domínguez, 2021). Para ello, muchos contribuyentes emplean diversas estrategias para evadir el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como ocultar información sobre documentos y bienes o no declarar de



manera precisa sus ingresos. Además, la informalidad de aquellos que realizan actividades económicas sin registrarse ante la administración tributaria genera un impacto económico (Saturnino et al., 2023).

En el Perú, se ha identificado que uno de los principales motivos de los contribuyentes para evadir impuestos es la insatisfacción con la calidad de los servicios públicos, sumada a la percepción de una escasez de recursos económicos por parte del Estado. Esto ocurre a pesar de que el país ha logrado modernizar parcialmente su sistema tributario, alcanzando un nivel relativo de eficiencia mediante la implementación de tecnología avanzada y la adopción de un sistema de administración centralizado y autónomo (Romero R. y Colmenares Y., 2021). Añadiendo, las normas tributarias complejas tienen un efecto directo negativo en el cumplimiento tributario al crear confusión en los contribuyentes y abrir un margen de maniobra para que las personas opten por no cumplir (Blesse, 2023), podemos decir que La renuencia al pago de tributos se debe a diversos factores, entre los que destacan el desconocimiento y los cambios constantes en la legislación, la falta de conciencia tributaria, la percepción de un bajo riesgo de ser detectados, la insatisfacción por la falta de servicios adecuados en relación con los montos pagados, y, en muchas ocasiones, la complejidad de los procesos tributarios. Estos elementos combinados contribuyen significativamente a la evasión fiscal. (Yesenia Zamora Cusme, 2018). Por lo que, los responsables de las políticas deben considerar los posibles efectos secundarios negativos sobre las actitudes fiscales y las decisiones de cumplimiento al diseñar las normas en las que deben implementar políticas específicas (por ejemplo, simplificación tributaria) (Gamannossi degl'Innocenti et al., 2022) en las que apunten a generar un conocimiento igual e informado y Fortalecer la calidad de las instituciones



nacionales es clave para mitigar el impacto negativo de factores culturales en los niveles de evasión tributaria. Esto implica promover la transparencia, la eficiencia y la confianza en las instituciones fiscales, garantizando que los recursos recaudados se traduzcan en servicios públicos de calidad. Además, es esencial implementar estrategias educativas y campañas de sensibilización para fomentar una cultura tributaria responsable y mejorar la percepción ciudadana sobre el uso adecuado de los tributos. (Allam et al., 2023).

Por lo descrito anteriormente, la lucha contra la evasión tributaria es uno de los retos más importantes a los que se enfrentan los gobiernos de todo el mundo (D'Avino, 2023), Según lo que dijo, (Patiño Jacinto et al., 2019) La evasión tributaria es un tema de estudio crucial, ya que afecta negativamente el funcionamiento del sistema fiscal, distorsionando su capacidad para cumplir con su propósito redistributivo. El pago de impuestos está intrínsecamente relacionado con la redistribución de la riqueza, y cuando se diseña adecuadamente, a través de una combinación de impuestos y transferencias, se convierte en una herramienta poderosa para promover mayor igualdad y fomentar el crecimiento económico y social. Sin embargo, dado que los niveles de evasión tributaria siguen siendo relativamente altos, existe un margen significativo para reducirlos sin incurrir en un aumento desproporcionado de los costos de administración y cumplimiento. Por lo tanto, resulta fundamental analizar las causas que conducen a un mejor cumplimiento por parte de los contribuyentes, con el objetivo de diseñar políticas más efectivas y equitativas. (Serra, 2000). Estudios de investigación recientes proponen modelar el escenario fiscal con redes neuronales de grafos que tiene varios tipos de relaciones entre los contribuyentes (por ejemplo, inversión y transacción) para combinarse diferentes enfoques de minería de gráficos, como la



coincidencia de patrones de gráficos, el análisis de redes sociales y la difusión de información, para detectar comportamientos de evasión tributaria (Shi et al., 2023). Asimismo, sería preciso informar a la población para crear cualidades personales de buenos contribuyentes en cada ciudadano, de manera que se genere una buena cultura tributaria de la mano con la moral, nivel educativo y la religiosidad (Pinedo & Celis, 2022).

En este sentido, si bien la evasión tributaria se señala como uno de los componentes centrales de la delincuencia económica, existen medidas no coercitivas para reducir su evasión, incluyen: la reducción de las tasas impositivas; simplificar el código tributario; abordar las percepciones de injusticia en el sistema tributario; la reducción de la corrupción en el gobierno; mejorar la eficiencia de los servicios gubernamentales (mayor transparencia, reducir el despilfarro en proyectos innecesarios); las recompensas, las auditorías permanentes, el uso de tecnologías de la información y fomentar la confianza pública en el sistema de justicia y las instituciones gubernamentales (Nurferyanto & Takahashi, 2024b).

Desde un punto de vista cognitivo, la evasión de impuestos es un asunto fundamental para el Estado peruano, pues la SUNAT, responsable del sistema de administración tributaria del país, dedica esfuerzos continuos anualmente por eliminar gradualmente la evasión de impuestos, lo que se refleja en la informalidad del país.

El gasto público en programas sociales podría aumentar como consecuencia del incremento de los ingresos fiscales que se lograría con la erradicación de la evasión fiscal. La perspectiva de los ciudadanos Los ingresos fiscales del Gobierno aumentarían, lo que sería beneficioso para la sociedad en su conjunto, si se redujera gradualmente la evasión fiscal. Ahora el Gobierno puede desempeñar su



función de proveedor de productos y servicios esenciales que el sector privado no puede proporcionar.

Características de la variable Evasión Tributaria

a) La evasión fiscal empeora la situación de los ciudadanos más vulnerables, ya que reduce los fondos de que dispone el gobierno para prestar servicios básicos. Debido a ello, el presupuesto del Estado es deficitario, ya que sus gastos superan sus ingresos, lo que lleva a una menor recaudación tributaria y un incremento en la dependencia de créditos externos.

b) Los legisladores castigan a los infractores aumentando los tipos impositivos o imponiendo gravámenes adicionales, lo que perjudica a los contribuyentes honestos. Por el contrario, la mejor medida sería ampliar la base impositiva para incluir y normalizar la situación de aquellos que no pagan impuestos o pagan muy pocos.

c) La evasión fiscal frena el desarrollo económico porque impide que el gobierno distribuya los ingresos fiscales de manera justa. A su vez, esto dificulta la inversión gubernamental en sectores críticos para mejorar las circunstancias sociales y económicas del país.

Evasión Tributaria:

Leandro Serrano (2012) Cuando hablamos de «elusión fiscal», también denominada «evasión fiscal», nos referimos al uso de medios legales para limitar o evitar el pago de impuestos, reduciendo así la carga tributaria.

El acto ilegal de evitar el pago de impuestos, tal y como lo describe Camargo (2005), se conoce como evasión fiscal. Este tipo de infracción es una forma de fraude fiscal. Recordemos que los impuestos que pagan los ciudadanos permiten



al gobierno invertir en obras y servicios públicos específicos para las necesidades de cada comunidad, lo cual es fundamental.

Camargo Hernández (2005) señala que los contribuyentes pueden evadir impuestos de dos formas: de manera legal o ilegal. Pero no todo lo que se hace con el objetivo de evitar pagar impuestos es técnicamente evasión fiscal. Como fenómeno social, la evasión es frecuente en todas las áreas de la función económica. Cuestiones como el empleo, la transparencia, la eficiencia y la legitimidad del gasto público están interrelacionadas. Este comportamiento puede manifestarse tanto en actividades formales como informales, abarcando empresas productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, importadores, exportadores, mercados de divisas, entre otros sectores económicos.

El Estado debe combatir la evasión fiscal tanto en actividades formales como informales. Sin embargo, Camargo Hernández (2005) indica que los evasores de impuestos pueden clasificarse en diferentes grupos según su situación y comportamiento fiscal. Por un lado, se encuentran los contribuyentes potenciales no registrados, quienes operan dentro de la informalidad y no tienen contacto con la administración tributaria, siendo considerados evasores debido a su desconocimiento y falta de registro oficial. Por otro lado, existen quienes, a pesar de estar registrados y operar formalmente, evaden de manera consciente, ya sea declarando incorrectamente, ocultando ingresos, o aprovechando regímenes especiales para reducir su carga fiscal. Asimismo, se incluyen aquellos que declaran parcialmente sus actividades económicas o ocultan su riqueza, contribuyendo de forma intencional al incumplimiento tributario. Esto pone de manifiesto que la evasión puede darse tanto en el ámbito informal como en el formal, destacando la necesidad de abordar ambos escenarios para combatir



efectivamente la evasión fiscal. En este contexto, es crucial implementar estrategias que mejoren la supervisión, incentiven la formalización y promuevan la educación tributaria.

La administración tributaria está preocupada por combatir a evasión tributaria, que es un desafío complejo que persiste año tras año, tanto en países en vías de desarrollo como Perú, como en naciones desarrolladas. Abordarla requiere implementar políticas económicas que promuevan una adecuada cultura tributaria. Según el IRS (2012), la evasión fiscal se refiere a cualquier acción que implique incumplir la obligación de declarar bienes, ingresos o ventas, dependiendo del régimen tributario correspondiente, siendo considerado evasor aquel contribuyente que no paga ni declara sus impuestos.

Por su parte, Andino (2012) destaca la importancia de evaluar la evasión tributaria debido a su impacto económico. Este fenómeno rompe la equidad vertical y horizontal, afectando negativamente el bienestar social. Además, genera externalidades y fomenta una competencia desleal, lo que repercute en el desarrollo económico. La evasión tributaria también mina la confianza de la sociedad en el Estado, especialmente cuando se concentra en ciertos grupos, lo que puede influir en la toma de decisiones dentro de áreas de influencia política.

Debido a la marcada desigualdad social, resulta complicado establecer un pacto fiscal que sea estable y sostenible a largo plazo. En este contexto, se vuelve fundamental medir la evasión fiscal como una herramienta clave para orientar los planes y monitorear los resultados. adecuado para evaluar la evasión fiscal y evitar que este problema se repita, ya que incluye impuestos, tasas y contribuciones. Tenga en cuenta que varios organismos independientes participan en la administración tributaria y se encargan de recaudar los impuestos. Esa parte del



código tributario es relevante en este caso. Bajo la tutela del Ministerio de Economía y Finanzas, las responsabilidades, la autoridad y las tareas que antes desempeñaba la Superintendencia Nacional de Aduanas se han transferido al organismo técnico especializado conocido como Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Todo ello ha sido posible gracias al uso de este marco, según lo establecido por la ley.

- Los municipios solo recaudan impuestos, contribuciones y tasas. En el área metropolitana de Lima, existen dos entidades encargadas de recaudar impuestos: el SAT y EMAPE.
- El IGV incluye la evasión y la morosidad, de este modo, la estimación del IGV para el año 2014 ascendió aproximadamente a 17 579 millones de rupias, lo que equivale al 3.1 % del PIB nacional, considerando como referencia un PIB anual de 575 116.7 millones de rupias en 2014.

Al analizar el impacto de los gastos fiscales en la base impositiva total, se observa que el porcentaje de incumplimiento representa el 31,4 % del impuesto potencial determinado en general y el 28,3 % del impuesto potencial teórico determinado. Al comparar las estadísticas de 2013 y 2014, se observa claramente que la proporción prevista de incumplimiento con respecto al impuesto potencial teórico se mantiene sin cambios. Esto queda claro al comparar las estadísticas.

2.3. Marco Conceptual

2.4. Marco Legal y Normativo

La evasión fiscal desincentiva la cultura de cumplimiento y daña la confianza en el Estado, evidenciando una tasa de evasión alarmantemente alta. Las pérdidas en recaudación son significativas, afectando directamente el desarrollo y bienestar



económico del país. Para ponerlo en perspectiva, el monto perdido es cuatro veces mayor que la inversión en educación, lo que resalta la gravedad del problema.

Este problema no es solo nacional, sino que también afecta distintos mercados y segmentos, con una tasa promedio de evasión por geo mercado del 55%. Estos datos subrayan la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para reducir la evasión fiscal. Solo mediante una estrategia integral y colaboración gubernamental se podrá abordar este desafío.

Nuestro país supera ampliamente a Chile (9%), Colombia (22%) y Argentina (23%) en evasión fiscal, afectando la atracción de inversiones productivas y la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

La evasión priva al Estado de recursos esenciales para mejorar servicios públicos, exponiendo a los trabajadores informales a riesgos adicionales al no contribuir al sistema de seguridad social. Además, distorsiona la competencia, favoreciendo a quienes operan en la informalidad y pueden ofrecer precios más bajos al evadir impuestos. Esto perjudica a los contribuyentes formales, que enfrentan una carga tributaria mayor y una competencia desigual.

La evasión también fomenta la corrupción y el lavado de dinero, permitiendo a los grandes evasores financiar actividades ilícitas y ejercer influencia indebida en decisiones políticas y económicas, socavando la transparencia y el Estado de derecho.

Es crucial implementar políticas efectivas para combatir la evasión fiscal, mejorando la fiscalización y promoviendo el cumplimiento voluntario. Esto incluye fortalecer las instituciones de recaudación y administración de impuestos, dotándolas de los recursos necesarios, y fomentar una cultura de cumplimiento



tributario mediante la educación y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Abordar la evasión fiscal requiere una estrategia integral que combine medidas de control, promoción del cumplimiento voluntario y conciencia sobre la importancia de contribuir al desarrollo del país. Solo así se podrá construir una economía sólida, justa y sostenible para todos.



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de la Investigación

El tipo de investigación de básica de campo, ex post facto, de carácter retrospectivo univariado, de enfoque cuantitativo El diseño del trabajo es de carácter o alcance descriptivo de corte transversal, básico de campo, cuantitativa no experimental.

3.1.1. Campo de Verificación

3.1.1.1. Ámbito

El presente estudio se llevó a cabo en la provincia de Arequipa, específicamente en la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres, ubicada en la provincia de Arequipa, distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

3.1.1.2. Temporalidad

El análisis de la variable de estudio en los vendedores ambulantes Sector Andrés Avelino Cáceres – José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, se realizó en el espacio temporal conformado por el periodo.2021.

3.2. Método o Métodos explicativos a la Investigación

El estudio utilizará el método inductivo, que es aquel procedimiento que deriva resultados generales a partir de premisas específicas. Es el método científico más común, donde se pueden identificar cuatro etapas fundamentales: La observación de los eventos para su registro, seguida de su clasificación y análisis,



permite extraer conclusiones inductivas a partir de los datos obtenidos, facilitando la generación de generalizaciones. Este proceso se complementa con la comparación, lo que enriquece la interpretación y el entendimiento de los hechos observados. (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

3.3. Población y Muestra

a. Población

La población del estudio son los comerciantes vendedores ambulantes de la Plataforma Andrés Avelino Cáceres del distrito de J.L.B. y R. en Arequipa.

b. Muestra

Al no contarse con datos precisos sobre la población de vendedores ambulantes, se determinó el tamaño de la muestra aplicando la fórmula estadística para poblaciones infinitas. Con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, se obtuvo una muestra de 384 vendedores. El muestreo se llevará a cabo mediante un método no probabilístico por conveniencia o mediante selección aleatoria simple.

$$n = \frac{Z^2(p)(q)}{e^2}$$

Donde:

Z = Nivel de confianza 0.95

n = Tamaño de muestra ¿?

p = Grado de Homogeneidad 0,50

q = Grado de heterogeneidad 0,50

e = Margen de error 0,05

Reemplazando:

$$n = \frac{1.95^2(0.5)(0.5)}{0.05^2}$$

$$n = 384$$



3.4. Técnicas e instrumentos

La técnica aplicada para el levantamiento de información será mediante la encuesta.

3.4.1. Técnica de Encuesta:

Es el método de recolección de datos más comúnmente utilizado por los investigadores en ciencias sociales. Este método, conocido como técnica de encuesta, se basa en un instrumento denominado cuestionario. (Ruiz Huaraz & Valenzuela Ramos, 2022).

Se realizarán encuestas a los comerciantes ambulantes de la plataforma A.A.C., con el fin de conocer el estado de las variables a investigar, como la evasión tributaria.

3.4.2. Estructuras de los Instrumentos

El proceso de obtención de información implica utilizar los instrumentos adecuados para obtener la idata relevante acerca de las variables en estudio, enfocándose en los sujetos o elementos que integran la muestra representativa seleccionada para el análisis (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

En esta investigación se utilizará el cuestionario como herramienta principal para recopilar datos. Este instrumento está compuesto por una serie de preguntas cuidadosamente diseñadas para analizar una o varias variables de interés. Las preguntas del cuestionario deben estar completamente alineadas y en coherencia con el problema de investigación y las hipótesis planteadas. De esta manera, el cuestionario permite recolectar la información necesaria para validar las hipótesis y abordar el problema definido en el estudio (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Se considerará el siguiente instrumento:



3.5. Diseño y Contrastación de Hipótesis

El diseño y contrastación de las hipótesis se desarrollarán por medio del software estadístico SPSS v27

3.6. Estilo o Normas de redacción utilizada en el proyecto

Para el estudio se utilizó para las referencias las Normas APA séptima edición. Norma de redacción que detalla los requisitos necesarios para la elaboración y presentación de manuscritos destinados a su publicación (APA, 2010, p. 34).



CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados

Para examinar los resultados, es imprescindible procesar la información recolectada mediante el cuestionario elaborado. Este procedimiento inicia con la codificación de los datos, seguida de la organización y tabulación de los resultados correspondientes. En este análisis se consideraron las dimensiones de la variable de investigación relacionadas con el tema titulado "Causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes en el sector AAC, JLByR, Arequipa 2021".

4.1.1. Codificación y tabulación

4.1.2. Los datos recopilados deben codificarse para que la posterior tabulación tenga más sentido. Esto nos permitió clasificar los datos según las valoraciones o puntuaciones proporcionadas por los encuestados, lo que facilitó un mejor análisis de los datos. Empecé codificando todos los cuestionarios que se utilizaron en la investigación.

4.1.3. Resultados de la prueba de validez y confiabilidad

La validez y fiabilidad del estudio se comprobaron tras la tabulación de los datos del cuestionario. Para realizar estas comprobaciones se utilizaron métodos estadísticos. Se empleó un método muy utilizado en muchos campos de estudio, el coeficiente alfa de Cronbach, para alcanzar este objetivo. El procedimiento permitió

evaluar la consistencia y fiabilidad del instrumento. Tal como lo sugieren y recomiendan diversos textos de investigación, se deben considerar los siguientes parámetros según Hernández et al. (2014):

| | |
|-------------------------|--------------|
| Coefficiente alfa > 0,9 | Excelente |
| Coefficiente alfa > 0,8 | Bueno |
| Coefficiente alfa > 0,7 | Aceptable |
| Coefficiente alfa > 0,6 | Cuestionable |
| Coefficiente alfa > 0,5 | Pobre |
| Coefficiente alfa < 0,5 | Inaceptable |

De donde:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

K = es el número de ítems del Instrumento

S²_i = Suma de Varianza de los Ítems

S²_t = Varianza Total

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,728 | 16 |

4.2. Análisis e interpretación de datos descritos de la muestra

En esta sección de la investigación se realizará un análisis preliminar de los datos obtenidos en la primera parte del cuestionario, los cuales están relacionados con variables como edad y sexo, Grado de instrucción y Años laborando.

4.2.1. Sexo de Comerciantes

Tras haber elaborado y aplicado el instrumento de recolección de datos de la investigación, se puede identificar la distribución por sexo de los colaboradores del área de personal de la institución objeto de estudio. A continuación, esta información se presenta de forma detallada en la tabla siguiente.

Tabla 2

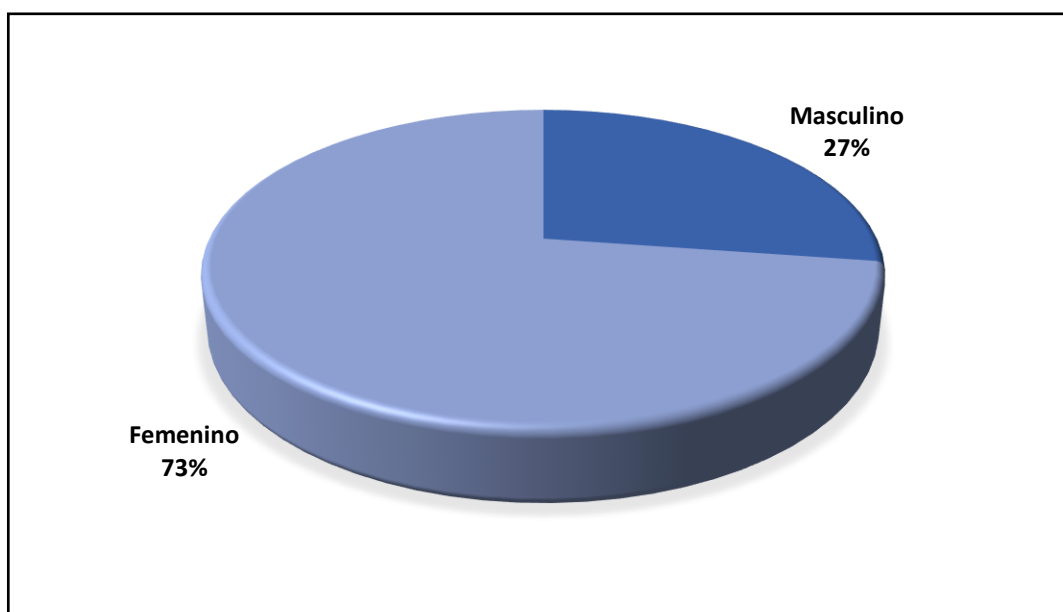
Sexo de los colaboradores

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Femenino | 279 | 72,7 | 72,7 | 72,7 |
| Válido Masculino | 105 | 27,3 | 27,3 | 100,0 |
| Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: procesada en SPSS

Figura 1

Sexo de los comerciantes



Nota: procesada en SPSS

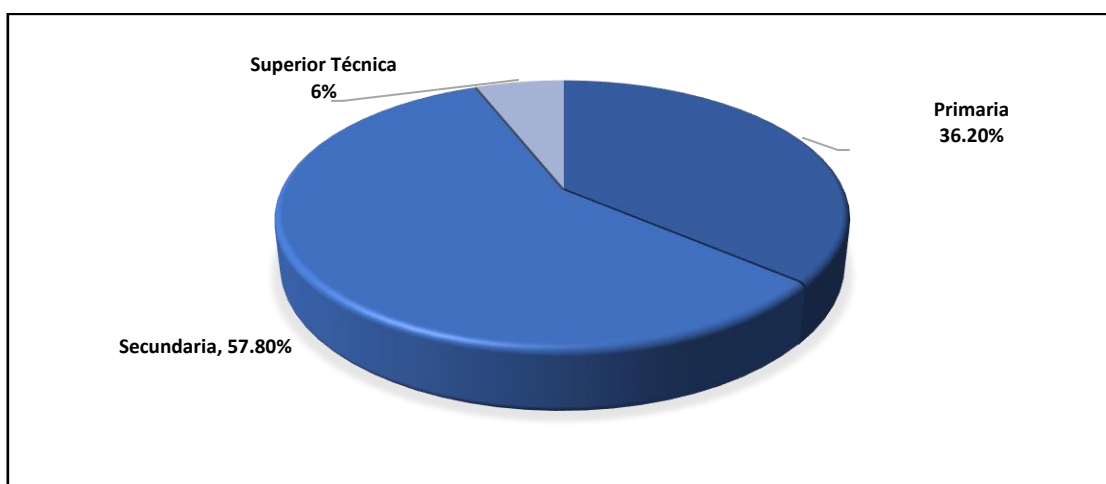
En la figura 1 se aprecia que casi las tres cuartas partes de la muestra de estudio son de sexo femenino en comparación a los colaboradores de sexo masculino.

4.2.2. Grado de instrucción

Tabla 3*Grado de instrucción de los comerciantes*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Primaria | 139 | 36,2 | 36,2 | 36,2 |
| | Secundaria | 222 | 57,8 | 57,8 | 94,0 |
| | Superior Técnica | 23 | 6,0 | 6,0 | 100,0 |
| Total | | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: procesada en SPSS

Figura 2*Grado de instrucción de los comerciantes*

Nota: procesada en SPSS

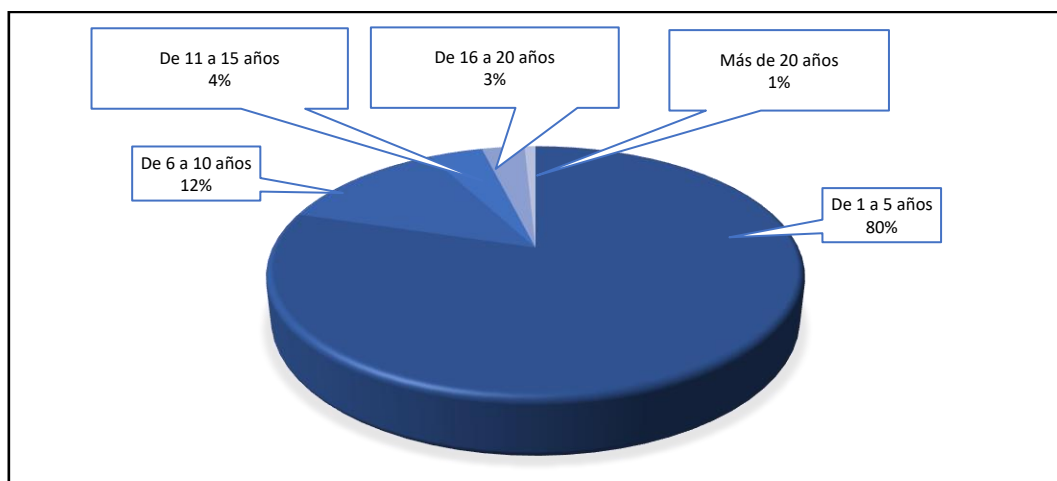
En cuanto al grado de instrucción de los comerciantes ambulantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres podemos apreciar que la mayor proporción de la muestra se encuentra en el nivel de educación secundaria (57.80%), mientras que una parte considerable solo completó primaria (36.20%). Finalmente, solo un pequeño grupo accedió a estudios superiores técnicos (6%). Esto puede evidenciar una limitación en el acceso a niveles educativos superiores dentro de la población evaluada.

4.2.3. Rango de Años Trabajando como vendedor ambulante

Tabla 4*Datos de rango de años trabajando*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| De 1 a 5 años | 306 | 79,7 | 79,7 | 79,7 |
| De 6 a 10 años | 48 | 12,5 | 12,5 | 92,2 |
| De 11 a 15 años | 15 | 3,9 | 3,9 | 96,1 |
| Válido De 16 a 20 años | 12 | 3,1 | 3,1 | 99,2 |
| Más de 20 años | 3 | ,8 | ,8 | 100,0 |
| Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: procesada en SPSS

Figura 3*Datos de rango de años trabajando*

Nota: procesada en SPSS

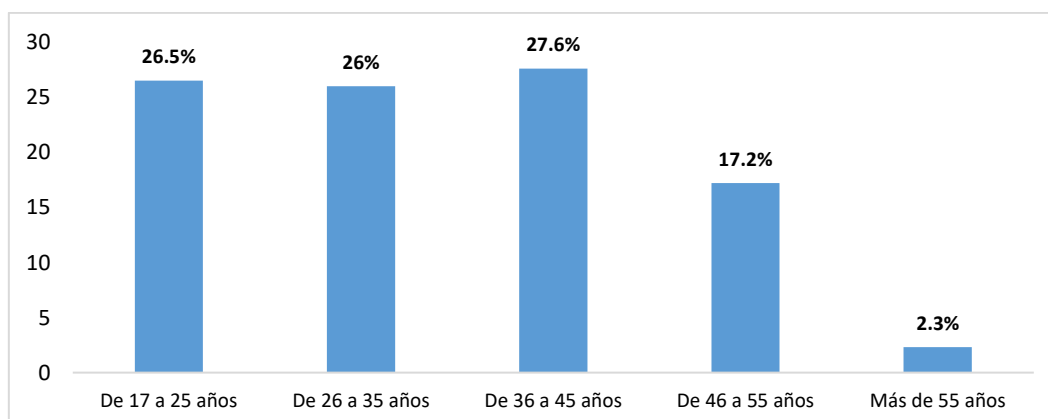
La figura 7 revela que el 80% de la población se concentra en el rango de antigüedad como vendedor ambulante de 1 a 5 años, lo que sugiere que la mayoría tiene una relación reciente. Los porcentajes disminuyen progresivamente a medida que aumenta el tiempo de antigüedad, con apenas un 1% para aquellos con más de 20 años. Esto puede ser indicativo de una alta renovación o rotación dentro de los vendedores ambulante de la plataforma Andrés Avelino Cáceres.

4.2.4. Edad de los vendedores ambulantes

Tabla 5*Edad de los vendedores ambulantes*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | De 17 a 25 años | 103 | 26,8 | 26,8 | 26,8 |
| | De 26 a 35 años | 100 | 26,0 | 26,0 | 52,9 |
| | De 36 a 45 años | 106 | 27,6 | 27,6 | 80,5 |
| | De 46 a 55 años | 66 | 17,2 | 17,2 | 97,7 |
| | Más de 55 años | 9 | 2,3 | 2,3 | 100,0 |
| | Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: procesada en SPSS

Figura 4*Edad de los vendedores ambulantes*

Nota: procesada en SPSS

En relación con la figura 8 revela que la mayoría de los vendedores ambulantes se encuentran en los rangos de 36 a 45 años (27.6%), seguido muy de cerca por los grupos de 17 a 25 años (26.5%) y 26 a 35 años (26%). Esto sugiere que la actividad es predominante entre personas jóvenes y adultos en edad productiva. La participación disminuye considerablemente en los grupos de mayor edad, con apenas un 2.3% en personas mayores de 55 años, lo cual podría estar relacionado con limitaciones físicas o de otro tipo.

4.3. Análisis de Variable Evasión Tributaria

Para el análisis de la variable de la presente investigación tenemos a la evasión tributaria, Para ello, se utilizó la encuesta como técnica y un cuestionario como instrumento, el cual permitirá identificar y evaluar las dimensiones fundamentales relacionadas con la evasión tributaria de los vendedores ambulantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres de Arequipa.

El cuestionario se conforma de 16 ítems que ayudara a obtener información de las causas de la evasión tributaria, los mismos que están distribuidos en 4 dimensiones como son: Conocimiento y educación tributaria, Percepción de la carga Fiscal, Factores socioeconómicos y Factores éticos y culturales.

Asimismo, este instrumento fue elaborado utilizando el criterio establecido por la escala de Lickert, se establece un continuo de respuestas que varía según el grado de intensidad, en función del nivel de cumplimiento o incumplimiento de la tarea o actividad evaluada. Este enfoque utiliza afirmaciones o reactivos con hasta cinco alternativas de respuesta, que van desde una opción positiva, denominada "totalmente de acuerdo", hasta una opción negativa, "totalmente en desacuerdo". La escala utilizada se detalla a continuación en la tabla correspondiente.

Tabla 6

Valor de la respuesta

| Alternativa | Puntaje |
|--------------------------------|---------|
| Totalmente en desacuerdo | 1 |
| En desacuerdo | 2 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 3 |
| De acuerdo | 4 |
| Totalmente de acuerdo | 5 |

Nota: procesada en SPSS

Los datos recopilados a partir de instrumentos como el cuestionario se introdujeron en una plantilla creada en la aplicación estadística IBM SPSS 27 para poder llevar a cabo el análisis. Con el uso de este programa, que agiliza la investigación cuantitativa, podemos evaluar cómo valoran los vendedores ambulantes la gravedad de la evasión fiscal Andrés Avelino Cáceres en Arequipa

Tabla 7*Ítems por dimensión*

| | Frecuencia | % | % Acumulado |
|-------------------------------------|------------|-------------|-------------|
| Conocimiento y educación tributaria | 4 | 25% | 25% |
| Percepción de la carga Fiscal | 4 | 25% | 50% |
| Factores socioeconómicos | 4 | 25% | 75% |
| Factores éticos y culturales | 4 | 25% | 100% |
| | 16 | 100% | |

4.3.1. Resultados de prueba alfa de Cronbach

Tabla 8*Resumen de datos*

| | | N | % |
|--------------|-----------------------|-----|-------|
| Casos | Válido | 384 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 384 | 100,0 |

En la tabla 9 que antecede, representa los casos de los participantes dentro de nuestra investigación aplicado a los vendedores ambulantes.

Tabla 9*Estadística de fiabilidad*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,728 | 16 |

En la tabla correspondiente, se presentan los resultados de la prueba estadística realizada para evaluar la fiabilidad y validez del cuestionario aplicado. Luego de procesar los datos mediante el software SPSS, se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0.728, lo que evidencia que el instrumento posee una coherencia interna adecuada y confiable para los fines de la investigación..

4.3.2. Resultados de la prueba alfa de Cronbach – Evasión Tributaria**Tabla 10***Estadística de total de elementos*

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianz a de escala si el element o se ha suprimi do | Correlaci ón total de elemento s corregid a | Alfa de Cronb ach si el elemen to se ha supri mido |
|---|--|---|---|---|
| Tengo un buen conocimiento de las leyes tributarias que aplican a mi actividad | 49,69 | 19,352 | -,215 | ,764 |



| | | | | |
|--|-------|--------|-------|------|
| Entiendo los beneficios que la recaudación de impuestos trae para la sociedad. | 47,23 | 16,189 | ,251 | ,727 |
| Me resulta fácil comprender los trámites para cumplir con mis obligaciones tributarias | 49,73 | 19,318 | -,216 | ,760 |
| He recibido capacitación o información suficiente sobre cómo cumplir con mis responsabilidades fiscales | 49,89 | 18,533 | ,001 | ,733 |
| Considero que los impuestos que debo pagar son justos y adecuados a mis ingresos | 48,80 | 19,881 | -,412 | ,762 |
| Los impuestos actuales dificultan el crecimiento de mi negocio | 47,17 | 15,561 | ,581 | ,688 |
| El pago de impuestos afecta gravemente mi capacidad de mantener a mi familia. | 47,17 | 15,253 | ,673 | ,680 |
| Creo que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes son excesivas | 47,22 | 15,266 | ,662 | ,680 |
| Mis ingresos son suficientes para cubrir mis necesidades básicas y cumplir con mis obligaciones fiscales. | 49,35 | 19,267 | -,201 | ,761 |
| La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales. | 47,37 | 12,563 | ,603 | ,674 |



| | | | | |
|--|-------|--------|------|------|
| Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias | 46,75 | 16,638 | ,553 | ,701 |
| La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pago de impuestos. | 46,74 | 16,459 | ,525 | ,700 |
| Evadir impuestos es una práctica común entre los comerciantes ambulantes. | 47,08 | 13,497 | ,728 | ,657 |
| No pagar impuestos no me genera problemas éticos | 46,79 | 16,078 | ,542 | ,696 |
| Creo que la evasión fiscal está justificada debido a la falta de apoyo del gobierno a los pequeños comerciantes | 46,59 | 16,154 | ,563 | ,695 |
| El cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser una responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos. | 46,56 | 16,111 | ,559 | ,695 |

Aquí mostramos el análisis de la evasión tributaria esto permitirá identificar los ítems del instrumento que no cumplan con los criterios establecidos en el modelo propuesto. Además, los ítems presentan un valor promedio superior a 0.650, lo que confirma un nivel aceptable de consistencia interna, validez y discriminativo en constructo.

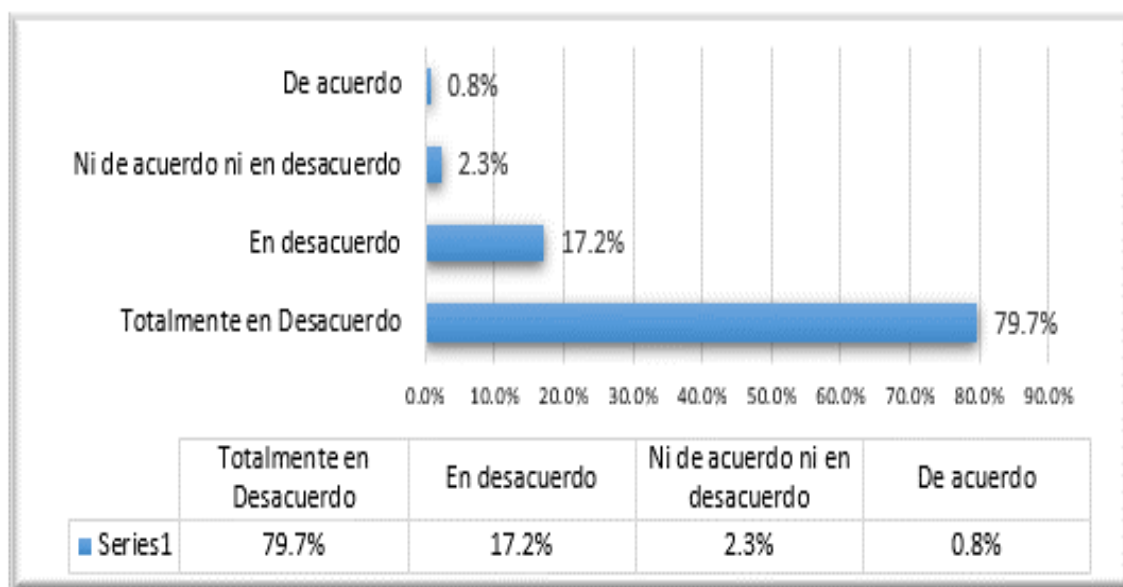
4.4. Análisis e interpretación Univariante de los resultados del cuestionario

Es importante señalar que la interpretación de las tablas y figuras, derivadas de la encuesta aplicada a los vendedores ambulantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres, se centrará exclusivamente en los porcentajes más altos, es decir, los 3 o 4 valores con mayor incidencia. Esto se debe a que representan las percepciones predominantes o los aspectos más relevantes según los datos.

4.4.1. Análisis de Resultados de la dimensión Conocimiento y Educación Tributaria

Figura 5

Tengo un buen conocimiento de las leyes tributarias que aplican a mi actividad

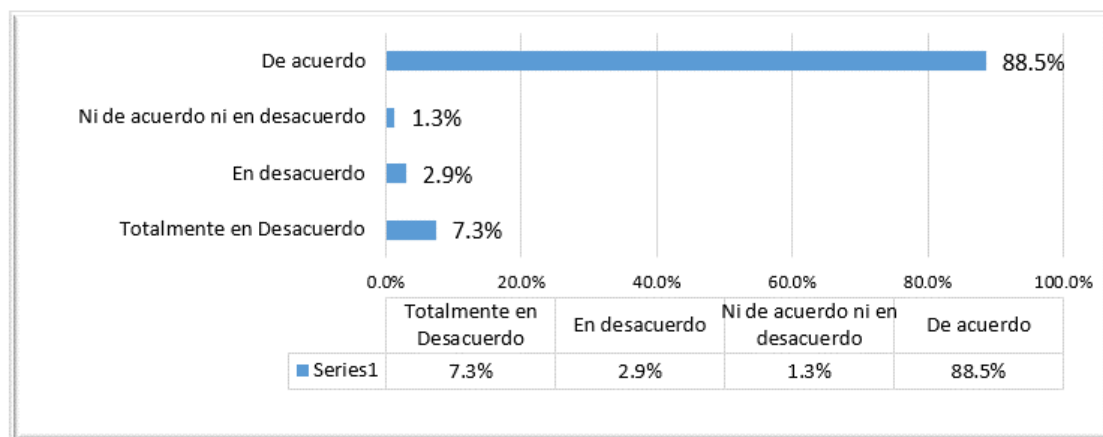


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 5 nos muestra que hay falta de conocimiento generalizado, en donde los resultados muestran que casi el 97% de los encuestados (suma de "totalmente en desacuerdo" y "en desacuerdo") perciben tener un conocimiento insuficiente de las leyes tributarias aplicables. Este hallazgo podría señalar una brecha significativa en la educación tributaria y la necesidad de programas de capacitación específicos para mejorar este aspecto.

Figura 6

Entiendo los beneficios que la recaudación de impuestos trae para la sociedad

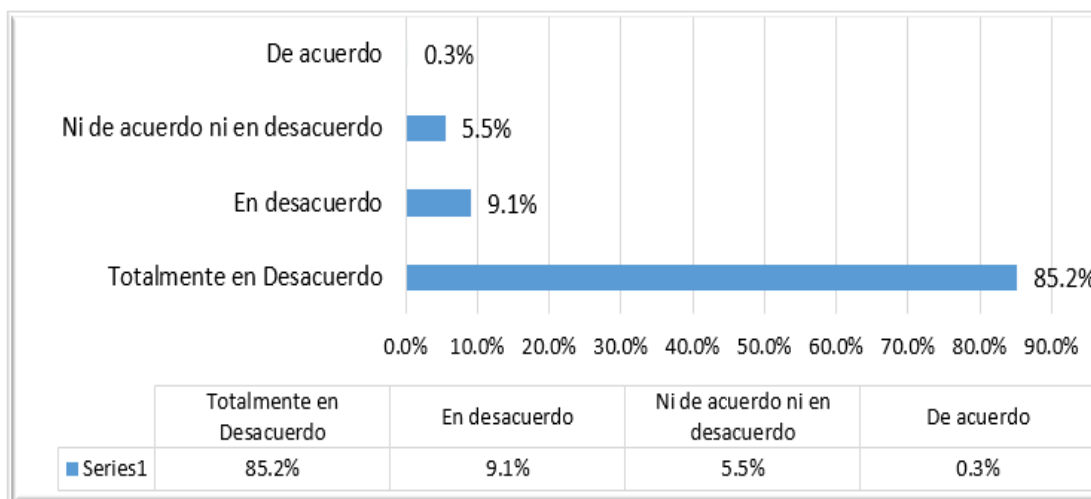


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

En la figura 6 apreciamos que un conocimiento positivo prevalente de los beneficios de la recaudación, los resultados indican que una proporción significativa de encuestados tiene una perspectiva positiva sobre el impacto de los impuestos, lo que puede deberse a un nivel adecuado de educación fiscal o a experiencias visibles con el uso de fondos públicos.

Figura 7

Me resulta fácil comprender los trámites para cumplir con mis obligaciones tributarias

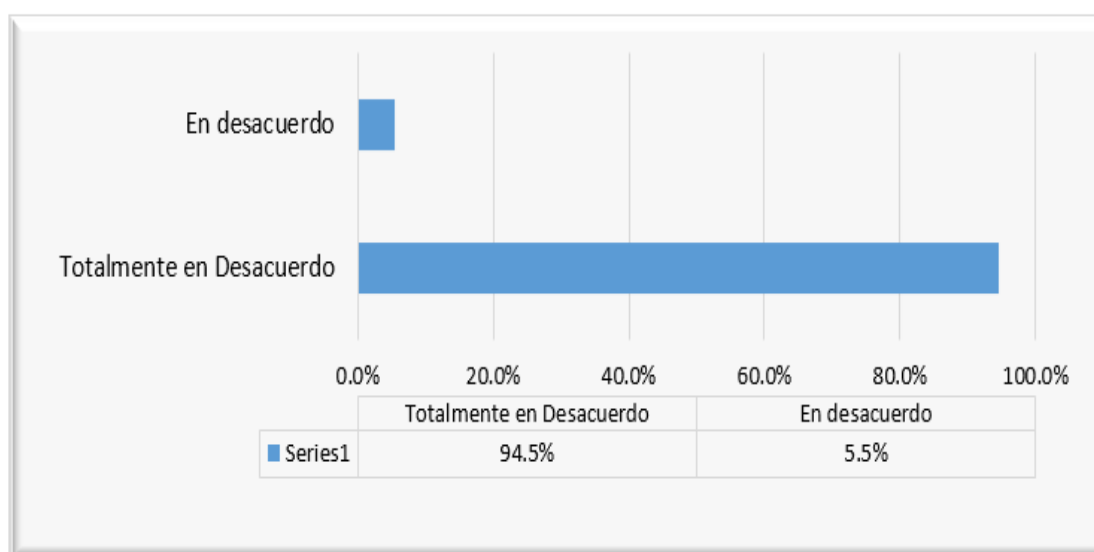


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 7 nos muestra que más del 94% de los comerciantes perciben los tramites tributarios como complejos, lo que significa una barrera para los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias. Esta baja percepción podría deberse a los procesos burocráticos complicados, la falta de información clara o un sistema poco amigable para los comerciantes.

Figura 8

He recibido capacitación o información suficiente sobre cómo cumplir con mis responsabilidades fiscales



Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

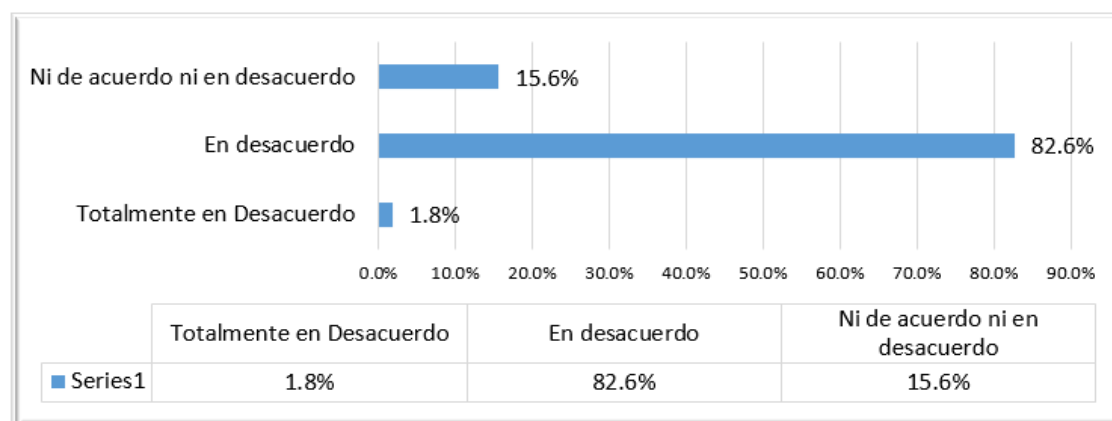
La figura 8 se observa una gran deficiencia en la capacitación fiscal, lo que definitivamente va a dificultar el cumplimiento tributario y además generar desconfianza en el sistema, se evidencia la necesidad urgente de iniciativas que fomenten el conocimiento tributario para fortalecer capacidades de los comerciantes.

4.4.2. Análisis de Resultados de la dimensión Percepción de la Carga Fiscal

La figura 9 nos muestra una alta percepción de los comerciantes de una injusticia tributaria, de que el sistema tributario no es equitativo ni tampoco está alineado con la capacidad económica de los contribuyentes.

Figura 9

Considero que los impuestos que debo pagar son justos y adecuados a mis ingresos

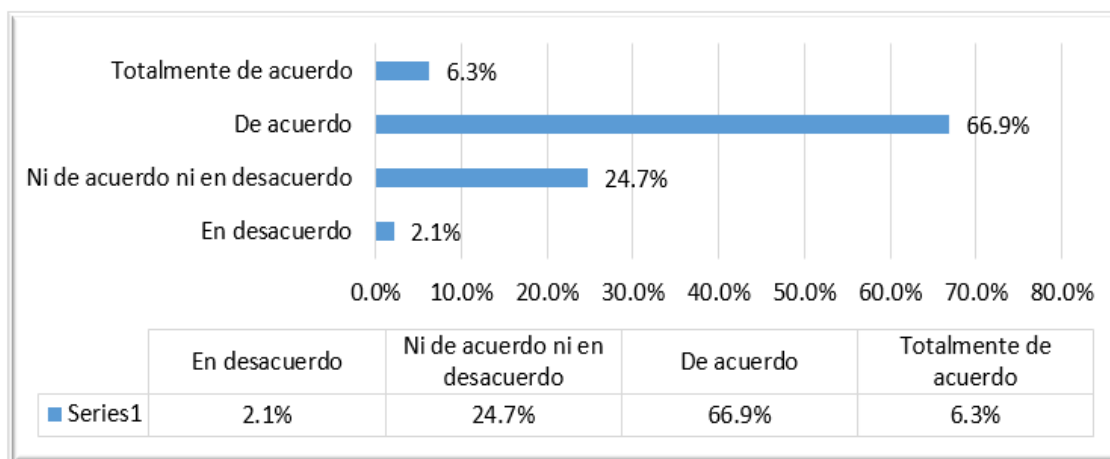


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

Asimismo, un 15.6% se muestra neutral, podría deducirse que algunos comerciantes no cuentan con la información suficiente o simplemente no han analizado como los impuestos afectan los ingresos.

Figura 10

Los impuestos actuales dificultan el crecimiento de mi negocio

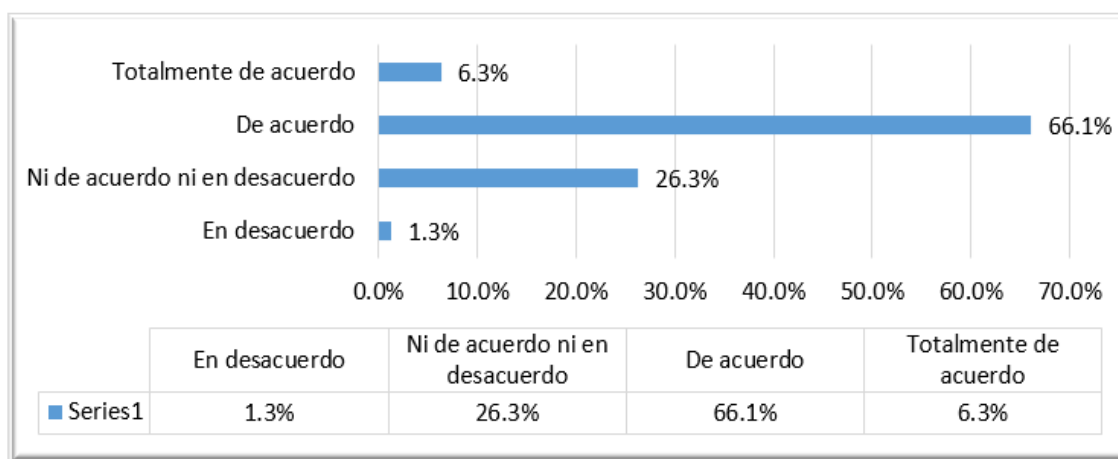


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 10 se observa que mas del 73.2% coinciden que los impuestos actuales dificultan el crecimiento de sus negocios, pero también podemos apreciar que un porcentaje considerable del 24.7% le es indiferentes los impuestos ante el crecimiento de su negocio.

Figura 11

El pago de impuestos afecta gravemente mi capacidad de mantener a mi familia

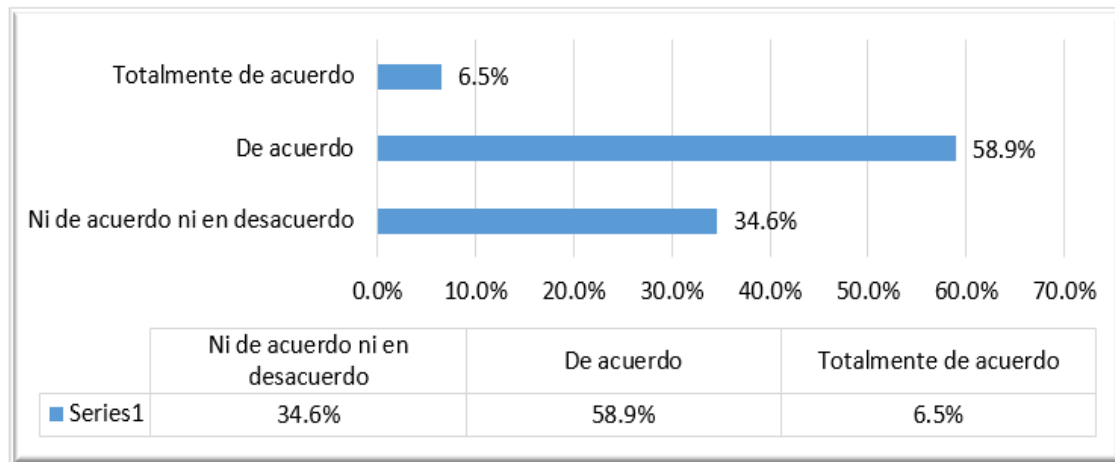


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 11 nos permite deducir que existe una percepción predominante de que los impuestos afectan negativamente el presupuesto familiar de los comerciantes, demuestra la insatisfacción con el sistema tributario o con los ingresos de se destina para el pago de impuestos.

Figura 12

Creo que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes son excesivas



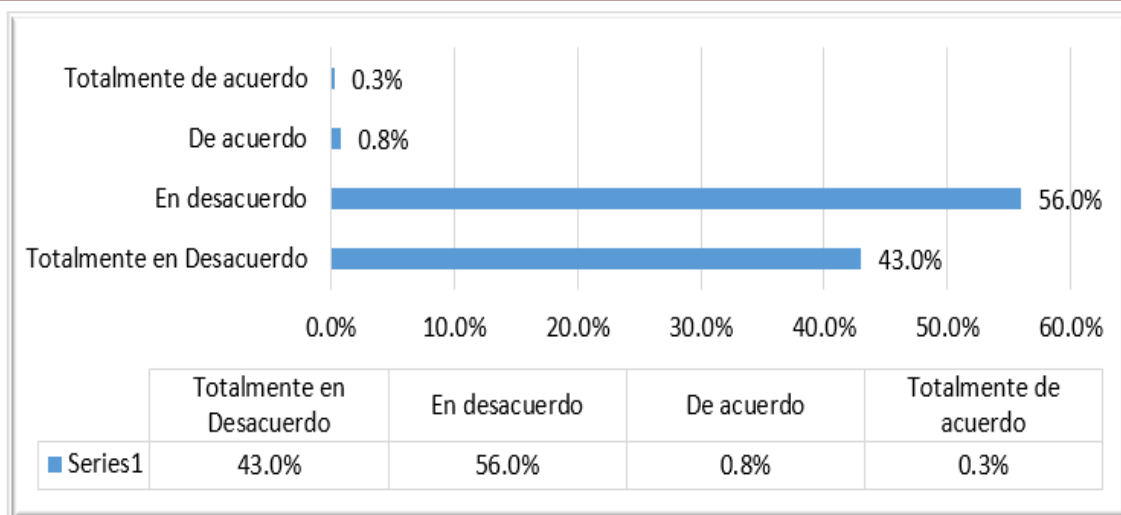
Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

En la figura 12 refleja que un 65.4% de los encuestados (58.9% de acuerdo y 6.5% totalmente de acuerdo) percibe que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes son excesivas, mientras que un 34.6% se mantiene neutral, sin mostrar una posición clara. Esto indica que, aunque hay una mayoría que considera estas tasas elevadas, una proporción considerable aún no tiene una opinión definida, lo que podría deberse a la falta de conocimiento o de contacto directo con esta realidad.

4.4.3. Análisis de Resultados de la dimensión Factores socioeconómicos

Figura 13

Mis ingresos son suficientes para cubrir mis necesidades básicas y cumplir con mis obligaciones fiscales

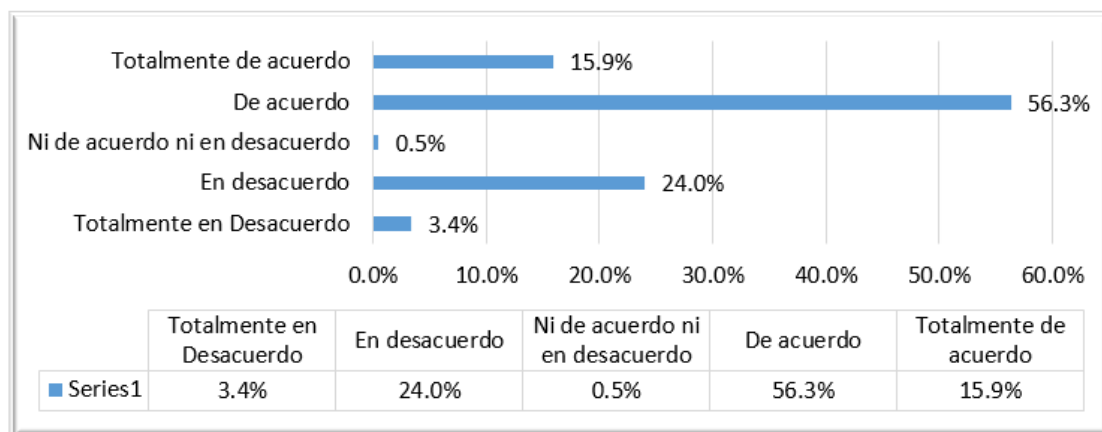


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

En la figura 13 Se evidencia que la mayoría de los comerciantes considera que sus ingresos resultan insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, y que con mayor frecuencia razón cubrir los pagos de sus obligaciones tributarias o fiscales, en suma, casi el 99% tiene una percepción negativa, lo que evidencia una mínima satisfacción con la suficiencia de los ingresos que tienen los comerciantes. Esto genera una gran preocupación sobre la sostenibilidad financiera de los comerciantes, así como también la capacidad de afrontar sus gastos como sus obligaciones tributarias.

Figura 14

La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales

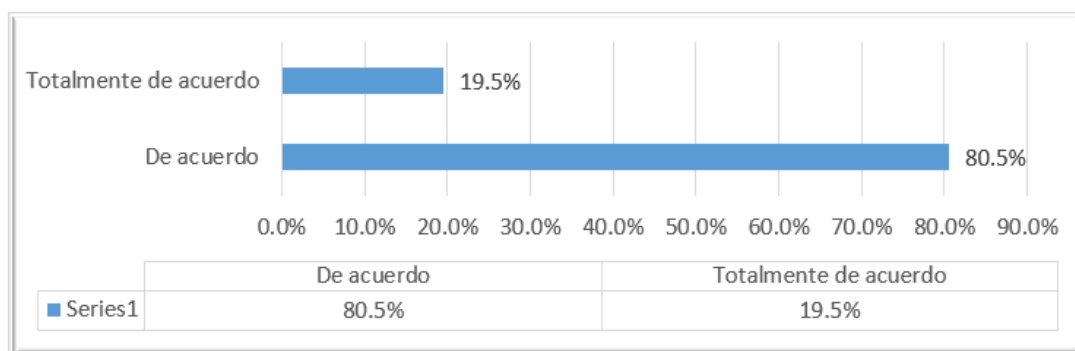


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

En la figura 14 se aprecia que el 56.3% de los comerciantes está de acuerdo y el 15.9% totalmente de acuerdo con la afirmación de que la informalidad en su trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales. Por otro lado, un 24% está en desacuerdo y un 3.4% totalmente en desacuerdo, indicando que el 27.4% rechaza esta afirmación.

Figura 15

Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias

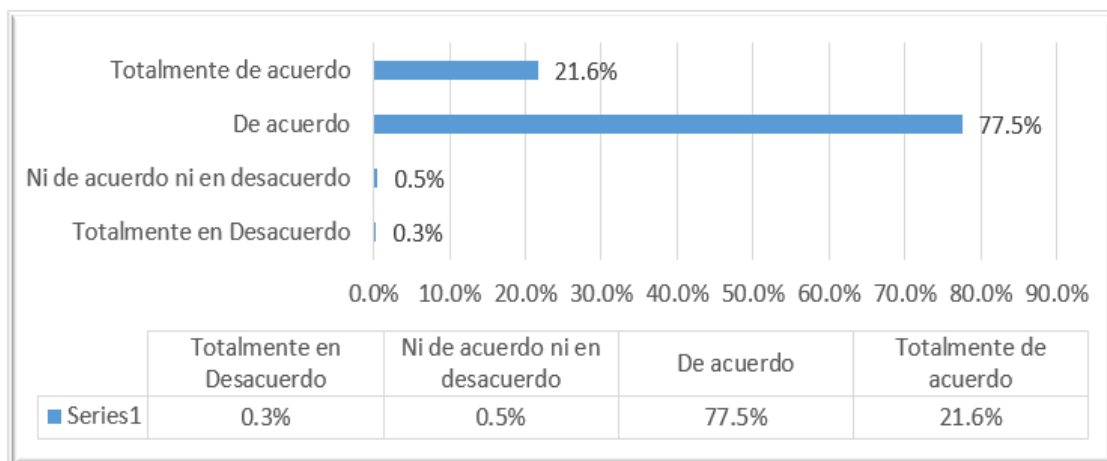


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 15 observamos que el 100% coincide parcial o totalmente con que si ellos tuvieran mayores ingresos no tendrían ningún inconveniente en cumplir con sus obligaciones tributarias.

Figura 16

La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pago de impuestos



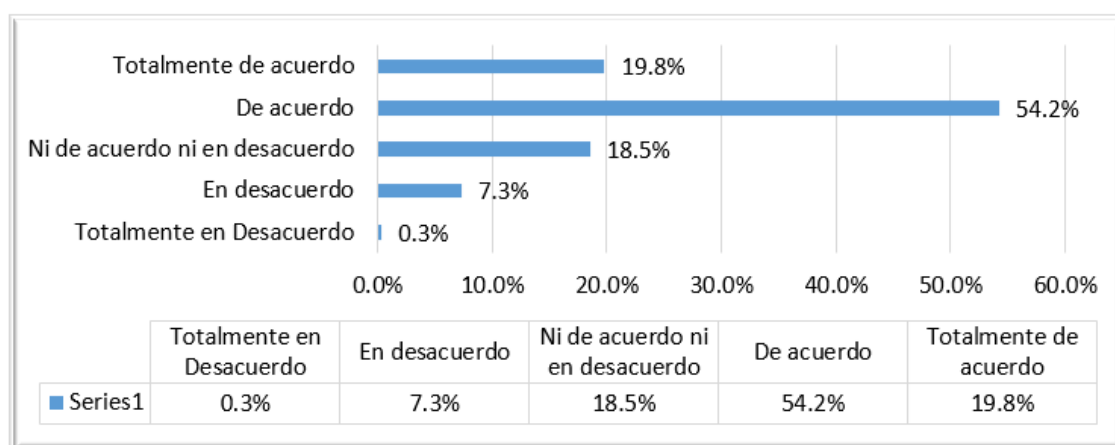
Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

En la figura 16 vemos que el 77.5% de los comerciantes están de acuerdo mientras que el 21.6% totalmente de acuerdo con la falta de estabilidad económica me lleva a incumplir sus deberes, podemos evidenciar una percepción unánime de la inestabilidad económica y la dificultad de cumplir con el pago de los impuestos.

4.4.4. Análisis de Resultados de la dimensión Factores éticos y Culturales

Figura 17

Evadir impuestos es una práctica común entre los comerciantes ambulantes

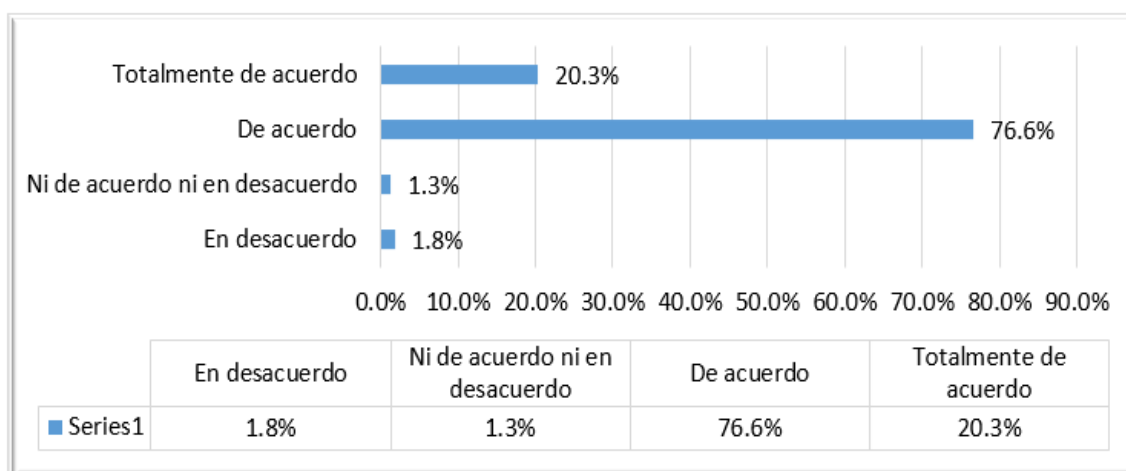


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

Podemos ver en la figura 17 que el 54.2% de los comerciantes encuestados están de acuerdo y el 19.8% totalmente de acuerdo en que evadir impuestos es una práctica común en los comerciantes, lo que nos muestra que la mayoría de los comerciantes consideran la evasión tributaria como una práctica habitual.

Figura 18

No pagar impuestos no me genera problemas éticos

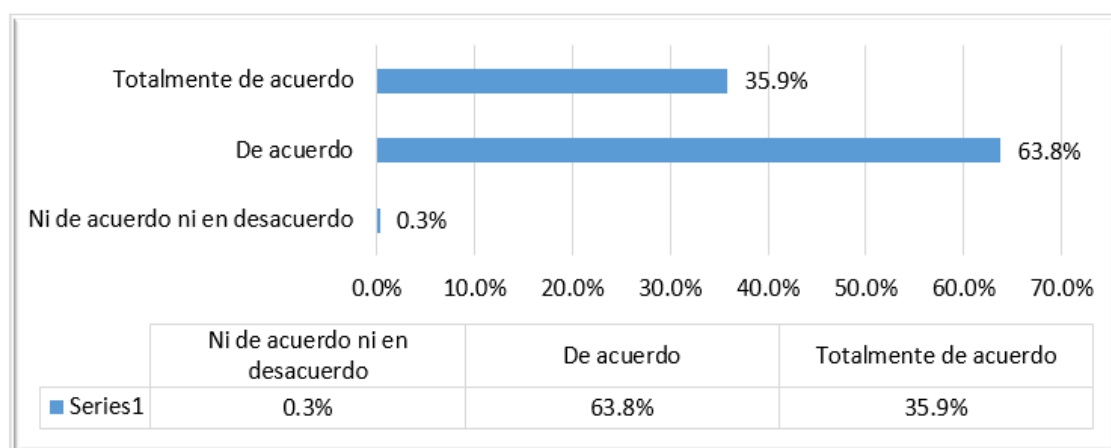


Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 18 vemos que el 76.6% de los comerciantes están de acuerdo y el 20.3% totalmente de acuerdo de que no pagar impuestos no les genera problemas éticos, esta pregunta nos refleja una baja sensibilidad ética que tienen los comerciantes con relación al cumplimiento tributario.

Figura 19

Creo que la evasión fiscal está justificada debido a la falta de apoyo del gobierno a los pequeños comerciantes



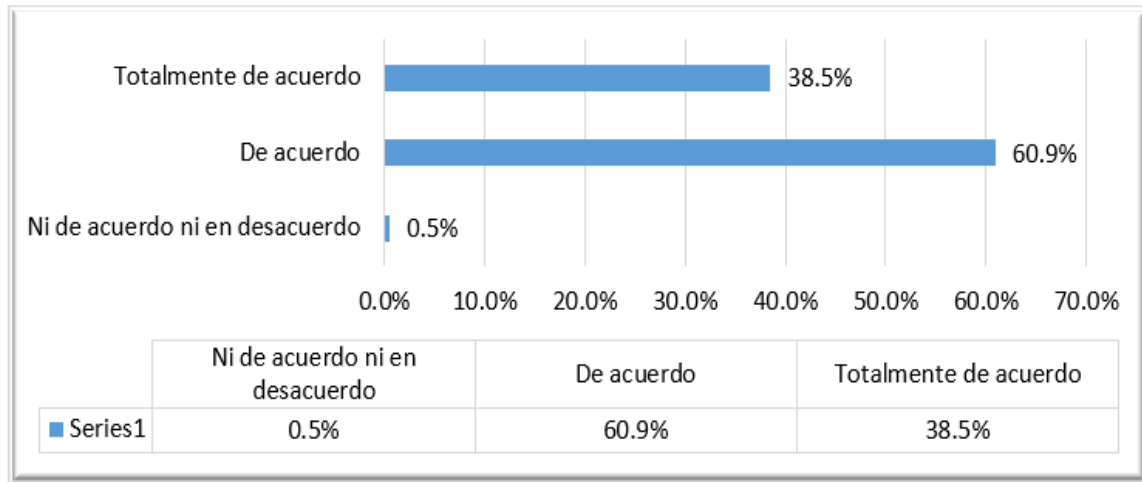
Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

En la figura 19 observamos que el 63.8% de los comerciantes están de acuerdo y el 35.9% totalmente de acuerdo con la afirmación de que evadir con el pago de

impuestos está justificada debido a la falta de apoyo del gobierno, esto refleja el descontento con el poco apoyo que reciben de parte del estado.

Figura 20

El cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser una responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos



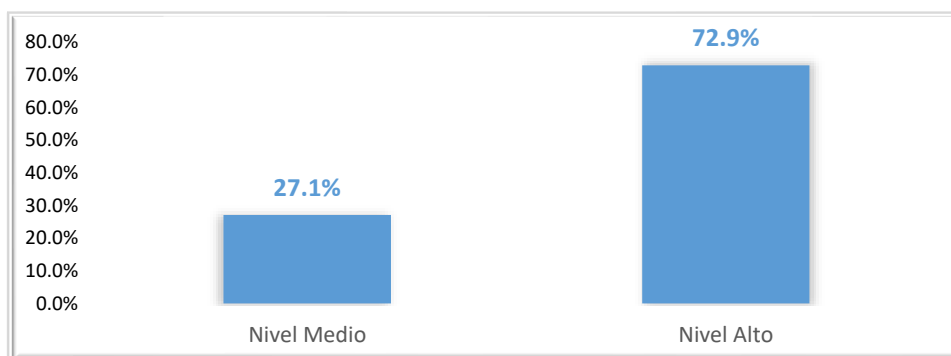
Nota: Datos de Investigación – Análisis Estadístico SPSS, elaboración: Propia

La figura 20 visualiza que el 60.9% de los comerciantes están de acuerdo y el 38.5% totalmente de acuerdo en que el cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser Constituye una responsabilidad conjunta entre el Estado y la ciudadanía, lo que refleja un consenso entre ambos respecto a la relevancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4.4.5. Análisis e interpretación de resultados por dimensión

Figura 21

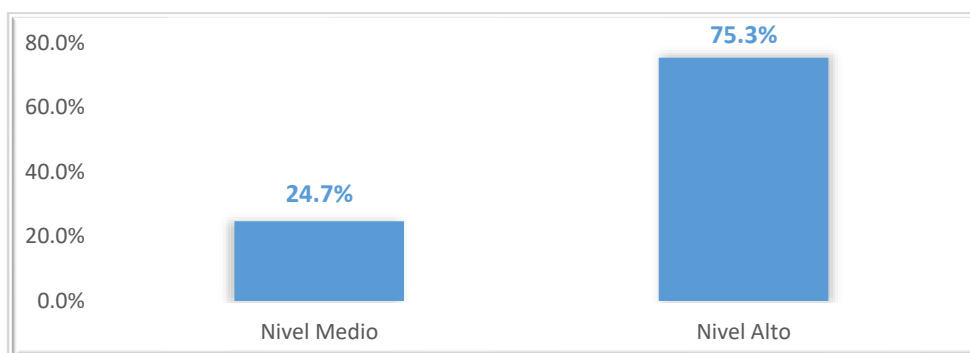
Nivel de conocimiento y educación tributaria



La figura 21 muestra la distribución del nivel de conocimiento y educación tributaria entre los encuestados. El 72.9% se identifica con un nivel alto, mientras que el 27.1% tiene un nivel medio. Esto sugiere que la mayoría de los encuestados perciben que poseen un buen entendimiento de conceptos tributarios, lo que puede reflejar una efectividad parcial en las iniciativas educativas fiscales.

Figura 22

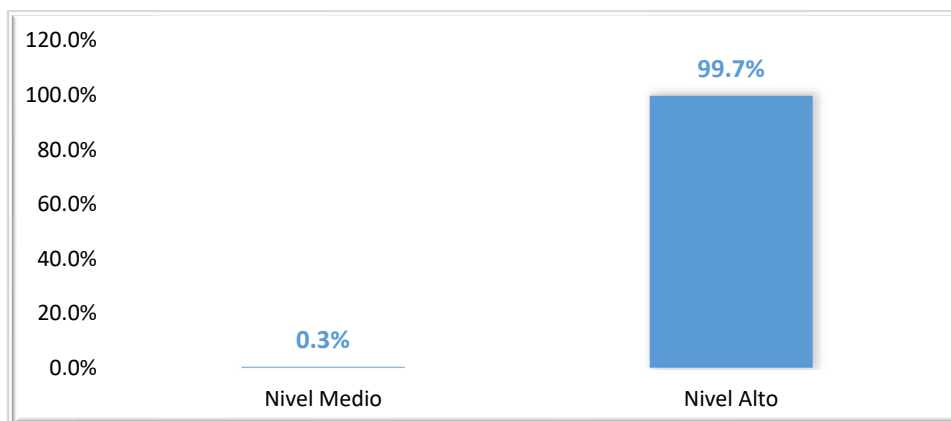
Nivel de percepción de la carga fiscal



La figura 22 muestra la distribución del nivel de percepción de la carga fiscal entre los comerciantes. El 75.3% se identifica con un nivel alto, mientras que el 24.7% tiene un nivel medio. Esto sugiere que la mayoría de los comerciantes perciben una alta carga fiscal o tributaria.

Nivel 23

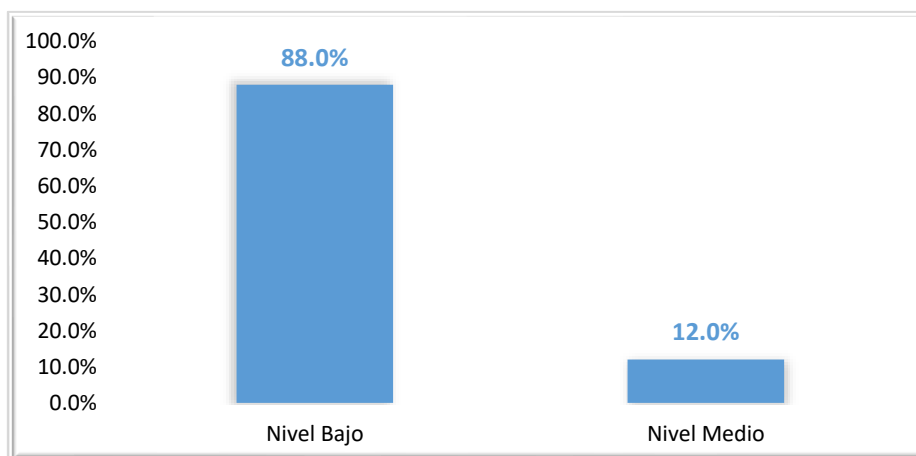
Nivel de percepción de factores socioeconómicos



La figura 23 muestra que el 99.7% de los encuestados tiene un nivel alto de percepción de factores socioeconómicos, mientras que solo el 0.3% reporta un nivel medio. Esto refleja un amplio reconocimiento y sensibilidad por parte de los comerciantes hacia los aspectos socioeconómicos que pueden influir en su entorno.

Nivel 24

Nivel de percepción de factores éticos y culturales



La figura 24 muestra que el 88.0% de los encuestados tiene un nivel bajo de percepción de factores éticos y culturales, mientras que solo el 12.0% reporta un nivel medio. Esto refleja la baja percepción de los factores éticos y culturales por parte de los comerciantes que pueden influir en su entorno.

4.4.6. Análisis e interpretación de resultados de tablas cruzadas

Tabla 11



Tabla cruzada conocimiento financiera por sexo

| | | Cono_Edu_Tributaria | | Total |
|--------------|-----------|---------------------|-------------|-------|
| | | Nivel Bajo | Nivel Medio | |
| Sexo | Femenino | 242 | 37 | 279 |
| | Masculino | 96 | 9 | 105 |
| Total | | 338 | 46 | 384 |

En la tabla 12 observamos que la mayor proporción de los vendedores ambulantes con nivel bajo y medio de conocimiento y educación financiera pertenecen al sexo femenino, lo que podría mostrar la existencia de desigualdades de acceso a la información.

Tabla 12

Tabla cruzada percepción carga fiscal con sexo

| | | Percepción Carga Fiscal | | Total |
|--------------|-----------|-------------------------|------------|-------|
| | | Nivel Medio | Nivel Alto | |
| Sexo | Femenino | 79 | 200 | 279 |
| | Masculino | 25 | 80 | 105 |
| Total | | 104 | 280 | 384 |

La tabla 13 evidencia una mayor proporción de los vendedores ambulantes con nivel de percepción alta de sexo femenino (71.48%) lo que coincide con la mayor proporción total de los vendedores, estos resultados nos dan a conocer diferencias de percepción por genero relacionados con la carga fiscal y su impacto.

Tabla 13

Tabla Cruzada Factores Socioeconómicos con Sexo



| | | Factores Socioeconómicos | | Total |
|--------------|-----------|--------------------------|------------|-------|
| | | Nivel Medio | Nivel Alto | |
| Sexo | Femenino | 66 | 213 | 279 |
| | Masculino | 29 | 76 | 105 |
| Total | | 95 | 289 | 384 |

La tabla 14 evidencia que la mayor proporción de vendedores ambulantes en ambos niveles de percepción de factores socioeconómicos son mujeres, lo cual refleja su predominancia en la muestra total. Esto indica que las mujeres tienen una participación significativa en la percepción de los factores socioeconómicos, con una tendencia ligeramente mayor hacia el nivel alto (73.7%).

Tabla 14

Tabla cruzada factores éticos y culturales con sexo

| | | Factores Éticos y Culturales | | Total |
|--------------|-----------|------------------------------|------------|-------|
| | | Nivel Medio | Nivel Alto | |
| Sexo | Femenino | 1 | 278 | 279 |
| | Masculino | 0 | 105 | 105 |
| Total | | 1 | 383 | 384 |

La tabla 15 revela que tanto mujeres como hombres vendedores ambulantes perciben predominantemente un nivel alto de factores éticos y culturales, con una representación mínima de nivel medio (solo 1 caso). La consistencia entre ambos géneros en esta percepción sugiere una sensibilidad ética y cultural elevada en la población encuestada.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** Se evidenció que la mayoría de los comerciantes ambulantes encuestados posee un nivel limitado de conocimiento en materia tributaria (68%), evidenciado en su desconocimiento de las leyes fiscales, la falta de capacitaciones recibidas (82%), y el escaso entendimiento de los beneficios sociales derivados de la recaudación. Esto demuestra la ausencia de programas efectivos de educación tributaria en el sector, situación que disminuye la disposición de los comerciantes a incorporarse a la formalidad o a cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades tributarias..
- SEGUNDA.** El análisis de resultados revela que un 72.9% de los vendedores considera que los impuestos son excesivos y afectan significativamente su capacidad para sostener a sus familias, mientras que un 67% opina que las tasas impositivas actuales dificultan el crecimiento de sus negocios. Esta percepción genera una actitud negativa hacia la SUNAT y las autoridades locales, y se traduce en una baja voluntad de cumplimiento tributario. Los datos demuestran que la evasión, más que una decisión racional, es una respuesta de autodefensa económica frente a un sistema percibido como injusto.
- TERCERA.** En relación con los factores socioeconómicos, el 75,3 % de los encuestados sintió un impacto socioeconómico significativo, como lo demuestra el hecho de que sus ingresos no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas y sus obligaciones fiscales. Además, el 73.7% de las mujeres encuestadas perciben mayor afectación económica,



lo que evidencia su vulnerabilidad dentro del comercio informal. Estos datos confirman que la precariedad económica constituye un factor determinante en la evasión tributaria y en la permanencia del comercio ambulatorio como medio de subsistencia.

CUARTA. Se evidenció que un 99.7% de los vendedores manifestó un nivel alto en la dimensión ética y cultural, pero dentro de este grupo, una proporción considerable (aproximadamente 65%) justificó la evasión por la falta de apoyo del gobierno o la corrupción institucional. Esto refleja una contradicción entre el reconocimiento moral del deber fiscal y la práctica cotidiana de evasión. En síntesis, existe una crisis de confianza hacia el Estado, lo que impide consolidar una cultura tributaria sólida basada en la reciprocidad y el cumplimiento compartido.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** Se recomienda a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT realizar programas de capacitación para vendedores ambulantes, enfocados en educación tributaria y la simplificación de trámites fiscales. Estos programas deben destacar los beneficios que supone el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.
- SEGUNDA.** La transición de la economía informal a la formal debería verse facilitada por una mayor promoción de incentivos económicos por parte del Gobierno central para atraer a nuevas empresas, el Gobierno podría ofrecer exenciones fiscales durante los primeros cinco años, microcréditos de bancos estatales y ayuda para la inscripción en ESSALUD.
- TERCERA.** La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT y la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero de Arequipa, deben desarrollar políticas específicas para vendedores ambulantes, considerando sus particularidades socioeconómicas. Estas políticas deben ser formuladas con la participación de los comerciantes para garantizar su viabilidad y aceptación.
- CUARTA.** La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT y la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero de Arequipa, deben diseñar campañas de sensibilización enfocadas en los valores éticos de promover el avance del país por medio del aporte impositivo., destacando casos exitosos de formalización en sectores similares.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Allam, A., Abou-El-Sood, H., Elmarzouky, M., & Yamen, A. (2024). Financial development and tax evasion: International evidence from OECD and non-OECD countries. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 57. <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2024.100653>
- Allam, A., Moussa, T., Abdelhady, M., & Yamen, A. (2023). National culture and tax evasion: The role of the institutional environment quality. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 52(June), 100559. <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2023.100559>
- American Psychological Association. (2010). *Normas APA* (7ma edición). <https://normas-apa.org/>
- Arias, R. J. (2010). *Ensayos Sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de Impuestos Indirectos*.
- Barbu, L., Horobeț, A., Belașcu, L., & Ilie, A. G. (2024). APPROACHES TO TAX EVASION: A BIBLIOMETRIC AND MAPPING ANALYSIS OF WEB OF SCIENCE INDEXED STUDIES. *Journal of Business Economics and Management*, 25(1), 1–20. <https://doi.org/10.3846/jbem.2024.20691>
- Blesse, S. (2023). Do your tax problems make tax evasion seem more justifiable? Evidence from a survey experiment. *European Journal of Political Economy*, 78(June 2022), 102365. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2023.102365>



- Burgstaller, L., & Pfeil, K. (2024). You don't need an invoice, do you? An online experiment on collaborative tax evasion. *Journal of Economic Psychology*, 101(February), 102708. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2024.102708>
- Camargo Hernández, F. D. (2005). *EVASIÓN FISCAL: UN PROBLEMA A RESOLVER*.
- Carlos, R., & Córdova, L. (2014). La Evasión Tributaria Y Su Consecuencia En El Desarrollo Económico Del País Tax Evasion and Its Consequence on Economic Development of the Country. *Recibido: 12 Agosto*, 5(2), 253–266.
- Ciucci, S. (2024). Tax evasion, education and shadow economy. *Economic Change and Restructuring*, 57(4). <https://doi.org/10.1007/s10644-024-09732-8>
- D'Avino, C. (2023). Counteracting offshore tax evasion: Evidence from the foreign account tax compliance act. *International Review of Law and Economics*, 73(May 2022), 106126. <https://doi.org/10.1016/j.irl.2023.106126>
- Díaz Gálvez, M. A. (2012). *La política Tributaria en el Perú de 1930 a 1948 : de los impuestos indirectos a los impuestos directos*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1205>
- Fernández, P. M., M^a, A., Clavero, C., Ángeles, M., & Horrillo, R. (2007). *Decisiones de comportamiento irregular y evasión fiscal en la empresa. Un análisis causal de los factores organizativos*. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2577>



- Fernández-Bastidas, R. (2023). Entrepreneurship and tax evasion. *Economic Modelling*, 128(August), 106488.
<https://doi.org/10.1016/j.econmod.2023.106488>
- Gamannossi degl'Innocenti, D., Levaggi, R., & Menoncin, F. (2022). Tax avoidance and evasion in a dynamic setting. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 204, 443–456. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2022.10.028>
- Herbas-Torrico, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia * An analysis of causes for tax compliance and tax evasion: Evidence from Bolivia. *Perspectivas. Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Unidad Académica Regional Cochabamba*, 23 (46).
<http://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20190326/viveza-criolla>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mc Graw Hill Education.
- Hernández Sampieri, Roberto., & Mendoza Torres, C. Paulina. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Islam, T. (2020). *Tax Evasion by E-commerce Businesses in Bangladesh*.
- Kamal, A. (2019). Special Issue on Advancement of Business and Management Science. *European Online Journal of Natural and Social Sciences*, 8(1), 185–187.



- Kotakorpi, K., Nurminen, T., Miettinen, T., & Metsälampi, S. (2024). Bearing the burden — Implications of tax reporting institutions on evasion and incidence. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 220, 81–134. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2024.01.021>
- Leandro Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. 334. <http://www.marcialpons.es/libros/la-lucha-contra-el-fraude-a-traves-de-la-recaudacion-tributaria/9788445422106/>
- Lira Camargo, Z. R., Terrones Gálvez, E. I., & Ostos Rodríguez, Efraín Ludogardo
Lira Camargo, J. (2023). Tax evasion and its impact on income tax collection in Peru | Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(ESPECIAL 7), 420–432.
- Martinangeli, A. F. M., & Windsteiger, L. (2024). Inequality shapes the propagation of unethical behaviours: Cheating responses to tax evasion along the income distribution. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 220(July 2023), 135–181. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2024.02.012>
- Miranda Avalos, S. J. (2016). *Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria*.
- Mvunabandi, J. D., Nomala, B., & Marimuthu, F. (2024). The Effect of Tax Avoidance and Tax Evasion on the Performance of South African Economy. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 14(1), 52–63. <https://doi.org/10.32479/IJEFI.15221>



- Nor, M. I., & Mohamed, A. A. (2024). Investigating the dynamics of tax evasion and revenue leakage in somali customs. *PLoS ONE*, 19(6 June).
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0303622>
- Nurferyanto, D., & Takahashi, Y. (2024a). Combating tax crimes in Indonesia: tackling the issue head-on. *Humanities and Social Sciences Communications* 2024 11:1, 11(1), 1–14. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-04075-1>
- Nurferyanto, D., & Takahashi, Y. (2024b). Combating tax crimes in Indonesia: tackling the issue head-on. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(1), 1–14. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-04075-1>
- Páez, Á. A. V., & Domínguez, A. J. P. (2021). Estimation of Colombia's tax gap: Proactive measures to reduce it. *Investigacion Economica*, 80(317), 58–81.
<https://doi.org/10.22201/FE.01851667P.2021.317.78421>
- Patiño Jacinto, R. A., Mendoza Gómez, S. T., Quintanilla Ortiz, D. A., & Díaz Montenegro, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167–194. <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Pinedo, W. C., & Celis, W. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3224–3241.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Rodríguez Zuta, J., Torres Torres, M. Y., & Vallejos Tafur, J. B. (2022). View of Tax culture and its influence on tax evasion, in the hardware sector, in the Soritor district, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3.
<https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/236/118>



- Romero R. y Colmenares Y. (2021). Analysis of tax evasion in Perú. *Revista Contact*, 1(2), 1–13.
- Ruiz Huaraz, J. B., & Valenzuela Ramos, M. R. (2022). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT) - Fondo Editorial. <https://fondoeditorial.unat.edu.pe>
- Sacco, P. L., Arenas, A., & De Domenico, M. (2023). The political economy of big data leaks: Uncovering the skeleton of tax evasion. *Chaos, Solitons and Fractals*, 168. <https://doi.org/10.1016/j.chaos.2023.113182>
- Saturnino, P. A. S., Antonio, V. T. M., Rodolfo, S. C. M., & Hernando, B. de B. L. (2023). Influence of the tax culture on tax evasion in micro and small commercial enterprises. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(9), 518–530. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.32>
- Serra, P. (2000). Evasión tributaria ¿Cómo aboradarla? *Estudios Públicos*, 80(primavera 2000), 193–228.
- Shi, B., Dong, B., Xu, Y., Wang, J., Wang, Y., & Zheng, Q. (2023). An edge feature aware heterogeneous graph neural network model to support tax evasion detection. *Expert Systems with Applications*, 213(PB), 118903. <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2022.118903>
- Ventura Hernández, E. M., Guzmán Castro, E. A., Matta Solis, E. P., Muñoz Chacabana, J. L., Vega Diaz, E., Condori Uria, R. A. S., & Hinostroza Atahualpa, A. A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *REVISTA INVECOM "Estudios*



Transdisciplinarios En Comunicación y Sociedad, 4.

<https://doi.org/https://ve.scielo.org/pdf/ric/v4n2/2739-0063-ric-4-02-e040278.pdf>

Ya'u, A., Umar, M. A., Saad, N., Rengasamy, D., Mustapha, U. A., & Bala, H. (2024).

Effects of royalty payment on petroleum profit tax evasion: evidence from the Nigerian non-renewable energy sector. *Energy Systems.*

<https://doi.org/10.1007/s12667-024-00702-7>

Yesenia Zamora Cusme. (2018). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA

EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR, 2010-2014. *Facultad de Ciencias Contables - UNMSM,* 26(2), 430–438.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14721>

Zuñiga Chirinos, G. M., & Espejo Chacón, L. (2021). Análisis de evasión tributaria

y recaudación de impuestos en los comerciantes de abarrotes del Mercado Nueva Esperanza Arequipa - 2019. *Repositorio Institucional - UCV.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71864>



ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021

| Formulación del problema | Objetivo | Hipótesis | Variable | Dimensión | Escala de valor | Escala de medición |
|--|---|--|---------------------------|-------------------------------------|---|--------------------|
| INTERROGANTE GENERAL ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes Sector Andrés Avelino Cáceres José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? | OBJETIVO GENERAL: Analizar las causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes Sector Andrés Avelino Cáceres José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021. | HIPÓTESIS GENERAL: Es probable que, desarrollando la investigación logremos determinar las causas de la evasión tributaria de los vendedores ambulantes, Sector Andrés Avelino Cáceres José Luis | Evasión tributaria | Conocimiento y Educación tributaria | <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo | Ordinal |
| INTERROGANTES ESPECIFICAS ¿Cuál es el nivel de Conocimiento y Educación Tributaria de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? | OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conocer el nivel de Conocimiento y Educación Tributaria de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | HIPÓTESIS ESPECIFICAS Es probable que el nivel de Conocimiento y Educación Tributaria sea bajo en los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, | | Percepción de la carga Fiscal | | |
| ¿Cuál es el nivel de Percepción de la carga Fiscal de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? | Determinar el nivel de Percepción de la carga Fiscal de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | Es probable que el nivel de Percepción de la carga Fiscal sea bajo en los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | | Factores Socioeconómicos | | |
| ¿Cuál es el nivel de Percepción de los factores Socioeconómicos de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? | Determinar el nivel de Percepción de los factores Socioeconómicos de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | Es probable que el nivel de Percepción de los factores Socioeconómicos sea bajo en los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | | Factores Éticos y Culturales | | |
| ¿Cuál es el nivel de los Factores éticos y culturales de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? | Determinar el nivel de los Factores éticos y culturales de los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | Es probable que el nivel de los Factores éticos y culturales sea bajo en los vendedores ambulantes del Sector Andrés Avelino Cáceres, José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2021. | | | | |

CUESTIONARIO

Sexo : Masculino () Femenino ()
Edad : () años
Nivel de Instrucción : Primaria () Secundaria () Técnica () Universitaria ()
Años Trabajando : () años

Por favor, califique cada una de las siguientes afirmaciones según su grado de acuerdo o desacuerdo, donde:

- 1: Totalmente en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Totalmente de acuerdo

| | EVASIÓN TRIBUTARIA | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|----|---|--------------------------|---------------|--------------------------------|------------|-----------------------|
| | Dimensión 1: Conocimiento y Educación Tributaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Tengo un buen conocimiento de las leyes tributarias que aplican a mi actividad | | | | | |
| 2 | Entiendo los beneficios que la recaudación de impuestos trae para la sociedad. | | | | | |
| 3 | Me resulta fácil comprender los trámites para cumplir con mis obligaciones tributarias | | | | | |
| 4 | He recibido capacitación o información suficiente sobre cómo cumplir con mis responsabilidades fiscales | | | | | |
| | Dimensión 2: Percepción de la Carga Fiscal | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | Considero que los impuestos que debo pagar son justos y adecuados a mis ingresos | | | | | |
| 6 | Los impuestos actuales dificultan el crecimiento de mi negocio | | | | | |
| 7 | El pago de impuestos afecta gravemente mi capacidad de mantener a mi familia. | | | | | |
| 8 | Creo que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes son excesivas | | | | | |
| | Dimensión 3: Factores Socioeconómicos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9 | Mis ingresos son suficientes para cubrir mis necesidades básicas y cumplir con mis obligaciones fiscales. | | | | | |
| 10 | La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales. | | | | | |
| 11 | Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias | | | | | |
| 12 | La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pago de impuestos. | | | | | |
| | Dimensión 4: Factores Éticos y Culturales | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13 | Evadir impuestos es una práctica común entre los comerciantes ambulantes. | | | | | |
| 14 | No pagar impuestos no me genera problemas éticos | | | | | |
| 15 | Creo que la evasión fiscal está justificada debido a la falta de apoyo del gobierno a los pequeños comerciantes | | | | | |
| 16 | El cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser una responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos. | | | | | |



DATA PROCESADA EN SPSS v27

Maestria Fonseca.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Anchura | Decimales | Etiqueta | Valores | Perdidos | Columnas | Alineación | Medida | Rol |
|----|---------------|----------|---------|-----------|---|-----------------|----------|----------|------------|---------|---------|
| 1 | VC001 | Númérico | 1 | 0 | Sexo | {1, Femenin... | Ninguno | 7 | Centro | Nominal | Entrada |
| 2 | VC002 | Númérico | 2 | 0 | Edad | Ninguno | Ninguno | 8 | Centro | Escala | Entrada |
| 3 | VC003 | Númérico | 1 | 0 | Nivel de Instrucción | {1, Primaria} | Ninguno | 8 | Centro | Nominal | Entrada |
| 4 | VC004 | Númérico | 2 | 0 | Años Trabajando | {1, De 1 a 5... | Ninguno | 8 | Centro | Nominal | Entrada |
| 5 | ET_CET_01 | Númérico | 1 | 0 | Tengo un buen conocimiento de las leyes tributarias que aplican a... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 6 | ET_CET_02 | Númérico | 1 | 0 | Entiendo los beneficios que la recaudación de impuestos trae par... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 7 | ET_CET_03 | Númérico | 1 | 0 | Me resulta fácil comprender los trámites para cumplir con mis obli... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 8 | ET_CET_04 | Númérico | 1 | 0 | He recibido capacitación o información suficiente sobre cómo cu... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 9 | ET_PCF_01 | Númérico | 1 | 0 | Considero que los impuestos que debo pagar son justos y adecua... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 10 | ET_PCF_02 | Númérico | 1 | 0 | Los impuestos actuales dificultan el crecimiento de mi negocio | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 11 | ET_PCF_03 | Númérico | 1 | 0 | El pago de impuestos afecta gravemente mi capacidad de manten... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 12 | ET_PCF_04 | Númérico | 1 | 0 | Creo que las tasas de impuestos para comerciantes ambulantes ... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 13 | ET_FSE_01 | Númérico | 1 | 0 | Mis ingresos son suficientes para cubrir mis necesidades básicas... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 14 | ET_FSE_02 | Númérico | 1 | 0 | La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos c... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 15 | ET_FSE_03 | Númérico | 1 | 0 | Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con ... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 16 | ET_FSE_04 | Númérico | 1 | 0 | La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pa... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 17 | ET_FEC_01 | Númérico | 1 | 0 | Evadir impuestos es una práctica común entre los comerciantes a... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 18 | ET_FEC_02 | Númérico | 1 | 0 | No pagar impuestos no me genera problemas éticos | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 19 | ET_FEC_03 | Númérico | 1 | 0 | Creo que la evasión fiscal está justificada debido a la falta de apo... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 20 | ET_FEC_04 | Númérico | 1 | 0 | El cumplimiento de las obligaciones fiscales debería ser una resp... | {1, Totalme... | Ninguno | 8 | Centro | Ordinal | Entrada |
| 21 | Rango_edad | Númérico | 8 | 2 | Edad | {1,00, De 17... | Ninguno | 12 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 22 | Cono_Edu... | Númérico | 8 | 2 | | Ninguno | Ninguno | 15 | Derecha | Escala | Entrada |
| 23 | Perc_Carga... | Númérico | 8 | 2 | | Ninguno | Ninguno | 19 | Derecha | Escala | Entrada |
| 24 | Fact_Socio... | Númérico | 8 | 2 | | Ninguno | Ninguno | 15 | Derecha | Escala | Entrada |

Vista de datos Vista de variables

Maestria Fonseca.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 29 de 29 variables

| | ET_CET_01 | ET_CET_02 | ET_CET_03 | ET_CET_04 | ET_PCF_01 | ET_PCF_02 | ET_PCF_03 | ET_PCF_04 | ET_FSE_01 | ET_FSE_02 | ET_FSE_03 | ET_FSE_04 | ET_FEC_01 | ET_FEC_02 | ET_FEC_03 | ET_FEC_04 |
|----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 3 | 1 | 4 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 6 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 7 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 8 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 9 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 10 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 11 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 12 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 13 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 14 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 15 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 16 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 17 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 18 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 19 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 20 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 21 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 22 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO



Maestria Fonseca.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 29 de 29 variables

| | ET_CET_01 | ET_CET_02 | ET_CET_03 | ET_CET_04 | ET_PCF_01 | ET_PCF_02 | ET_PCF_03 | ET_PCF_04 | ET_FSE_01 | ET_FSE_02 | ET_FSE_03 | ET_FSE_04 | ET_FEC_01 | ET_FEC_02 | ET_FEC_03 | ET_FEC_04 |
|----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 27 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 28 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 29 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 30 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 31 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 32 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 33 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 34 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 35 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 36 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 37 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 38 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 39 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 40 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 41 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 42 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 43 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| 44 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 45 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 46 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 47 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 48 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO

Maestria Fonseca.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 29 de 29 variables

| | ET_CET_01 | ET_CET_02 | ET_CET_03 | ET_CET_04 | ET_PCF_01 | ET_PCF_02 | ET_PCF_03 | ET_PCF_04 | ET_FSE_01 | ET_FSE_02 | ET_FSE_03 | ET_FSE_04 | ET_FEC_01 | ET_FEC_02 | ET_FEC_03 | ET_FEC_04 |
|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 165 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 166 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 167 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 168 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 169 | 1 | 4 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 170 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 171 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 172 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 173 | 2 | 4 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 174 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 5 | 5 |
| 175 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| 176 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 |
| 177 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 178 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 |
| 179 | 2 | 4 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 180 | 3 | 4 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 181 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 |
| 182 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 183 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 184 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 185 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 186 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO

Maestría Fonseca.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 29 de 29 variables

| | ET_CET_01 | ET_CET_02 | ET_CET_03 | ET_CET_04 | ET_PCF_01 | ET_PCF_02 | ET_PCF_03 | ET_PCF_04 | ET_FSE_01 | ET_FSE_02 | ET_FSE_03 | ET_FSE_04 | ET_FEC_01 | ET_FEC_02 | ET_FEC_03 | ET_FEC_04 |
|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 365 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 366 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 367 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 368 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 369 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 370 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 371 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 372 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 373 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 |
| 374 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 375 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 376 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 377 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 378 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 379 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 380 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 381 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 382 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 383 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 384 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 385 | | | | | | | | | | | | | | | | |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO

*Resultado FONSECA.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Estadísticos

Tabla de frecuencia

- Título
- Perc_Carga_Fiscal (Agrupado)
- Fact_Socioeco (Agrupado)
- Fact_Etic_Cultur (Agrupado)
- Cono_Edu_Trib (Agrupado)

Registro

Tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Sexo*Cono_Edu_Trib

Registro

Tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Edad*Cono_Edu_Trib

Registro

Tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Nivel de Instru*Cono_Edu_Trib

Registro

Tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Sexo*Perc_Carga_Fiscal
- Tabla cruzada Sexo*Fact_Socioeco
- Tabla cruzada Sexo*Fact_Etic_Cultur

La informalidad en mi trabajo es una estrategia para evitar altos costos fiscales.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en Desacuerdo | 13 | 3,4 | 3,4 | 3,4 |
| En desacuerdo | 92 | 24,0 | 24,0 | 27,3 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 2 | ,5 | ,5 | 27,9 |
| De acuerdo | 216 | 56,3 | 56,3 | 84,1 |
| Totalmente de acuerdo | 61 | 15,9 | 15,9 | 100,0 |
| Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Si tuviera mayores ingresos, estaría más dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido De acuerdo | 309 | 80,5 | 80,5 | 80,5 |
| Totalmente de acuerdo | 75 | 19,5 | 19,5 | 100,0 |
| Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

La falta de estabilidad económica me lleva a no cumplir con el pago de impuestos.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en Desacuerdo | 1 | ,3 | ,3 | ,3 |

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO H: 168, W: 367 pt.

*Resultado FONSECA.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Estadísticos

Tabla de frecuencia

- Título
- Perc_Carga_Fiscal (Agrupada)
- Fact_Socioeco (Agrupada)
- Fact_Etic_Cultur (Agrupada)
- Cono_Edu_Trib (Agrupada)

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Sexo*Cono_E

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Edad*Cono_E

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Nivel de Instru

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Sexo*Perc_Ca
- Tabla cruzada Sexo*Fact_So
- Tabla cruzada Sexo*Fact_Eti

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO H: 168, W: 367 pt.

Perc_Carga_Fiscal (Agrupada)

| Válido | Nivel Medio | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Nivel Medio | 104 | 27,1 | 27,1 | 27,1 |
| | Nivel Alto | 280 | 72,9 | 72,9 | 100,0 |
| | Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Fact_Socioeco (Agrupada)

| Válido | Nivel Medio | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Nivel Medio | 95 | 24,7 | 24,7 | 24,7 |
| | Nivel Alto | 289 | 75,3 | 75,3 | 100,0 |
| | Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Fact_Etic_Cultur (Agrupada)

| Válido | Nivel Medio | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Nivel Medio | 1 | ,3 | ,3 | ,3 |
| | Nivel Alto | 383 | 99,7 | 99,7 | 100,0 |
| | Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

Cono_Edu_Trib (Agrupada)

| Válido | Nivel Medio | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Nivel Medio | 1 | ,3 | ,3 | ,3 |
| | Nivel Alto | 383 | 99,7 | 99,7 | 100,0 |
| | Total | 384 | 100,0 | 100,0 | |

*Resultado FONSECA.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Estadísticos

Tabla de frecuencia

- Título
- Perc_Carga_Fiscal (Agrupada)
- Fact_Socioeco (Agrupada)
- Fact_Etic_Cultur (Agrupada)
- Cono_Edu_Trib (Agrupada)

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Sexo*Cono_E

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Edad*Cono_E

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Nivel de Instru

registro

tablas cruzadas

- Título
- Notas
- Resumen de procesamiento
- Tabla cruzada Sexo*Perc_Ca
- Tabla cruzada Sexo*Fact_So
- Tabla cruzada Sexo*Fact_Eti

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO H: 168, W: 367 pt.

Tabla cruzada Sexo*Perc_Carga_Fiscal (Agrupada)

Recuento

| | | Perc_Carga_Fiscal (Agrupada) | | |
|-------|-----------|------------------------------|------------|-------|
| | | Nivel Medio | Nivel Alto | Total |
| Sexo | Femenino | 79 | 200 | 279 |
| | Masculino | 25 | 80 | 105 |
| Total | | 104 | 280 | 384 |

Tabla cruzada Sexo*Fact_Socioeco (Agrupada)

Recuento

| | | Fact_Socioeco (Agrupada) | | |
|-------|-----------|--------------------------|------------|-------|
| | | Nivel Medio | Nivel Alto | Total |
| Sexo | Femenino | 66 | 213 | 279 |
| | Masculino | 29 | 76 | 105 |
| Total | | 95 | 289 | 384 |

Tabla cruzada Sexo*Fact_Etic_Cultur (Agrupada)

Recuento

| | | Fact_Etic_Cultur (Agrupada) | | |
|-------|-----------|-----------------------------|------------|-------|
| | | Nivel Medio | Nivel Alto | Total |
| Sexo | Femenino | 1 | 278 | 279 |
| | Masculino | 0 | 105 | 105 |
| Total | | 1 | 383 | 384 |



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 27 – 10 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: AUGUSTO FONSECA MARURI

Dirección: CALLE JOSÉ BERNARDO ALCEDO 112, URB 13 DE ENERO, JLBYR, AREQUIPA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 29629242

Teléfono: 959966343 email: fonsecacusco@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Escuela Profesional o Mención: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

Título o Grado Académico a optar: MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor: Dra. BERTHA BEJAR PARRA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS VENEDORES AMBULANTES SECTOR ANDRÉS AVELINO CÁCERES JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA 2021

Palabras claves, (3 a 5 términos): Evasión tributaria, Carga Fiscal, Impuestos

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ECONÓMICA SECTORIAL - P47


Firma de Autor



huella digital

27 - 10 - 2025

Fecha